Miércoles 11 de Noviembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,194

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 »
Por un año	20 00 »
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20 »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 38

Efemérides

1861—Advenimiento al trono de Luis I, Rey de Portugal.

Almanaque

Hoy miércoles 11—San Martin obispo.
San Martin, obispo de Tours, nació hácia 316 en Sabaria (hoy [illegible]-san-Anger) en Panonia y murió hácia 397 á 400; era hijo de un tribuno militar y fué soldado en su juventud. Fué ordenado [illegible] por San Hilario, vivió algun tiempo como ermitaño y [illegible] el obispado de Tours en 374. Fundó cerca de Tours el monasterio conocido despues con el nombre de Marmoutiers (Martini monasterium.) Se distinguió por su caridad é hizo varios milagros.
315 dias transcurridos, faltando 50 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 51 m.
Luna nueva (5.ª dia).

EL SIGLO

La situacion de Francia

Ayer escribimos un artículo en que llamamos la atencion sobre los peligros que amenazan á la conservacion de las instituciones republicanas en Francia. Hicimos notar que el verdadero peligro está dentro del mismo partido republicano; porque si la República deja de ser conservadora, si las utopías socialistas ó las exageraciones de la extrema izquierda logran abrirse camino y penetrar en las esferas del Poder, los intereses y los principios conservadores tratarán de buscar amparo en otras instituciones.

Si esto no lo enseñase la lógica, lo demostraría la experiencia. Muchos de los que aún viven pueden recordar cómo se precipitaron los sucesos en Francia despues de la revolucion de 1848. La República tomó entónces un carácter socialista muy pronunciado; y los talleres nacionales que se establecieron demostraron la impotencia de los Poderes públicos para dar solucion al problema social. El poeta lírico Lamartine agotó inútilmente su elocuencia para encauzar á las muchedumbres que se desbordaban; y Luis Blanc, que era poeta político, vió naufragar lastimosamente aquel ensayo de aplicar los dineros públicos á dar trabajo á los obreros. No tardó en tocarse el resultado de tan deplorables errores. El hombre del Aguila acechaba una ocasion propicia para restaurar el Imperio Napoleónico, y así como el General Bonaparte se hizo nombrar Cónsul ántes de ser Emperador, Napoleon III subió á la Presidencia de la República para pasar desde ella al trono imperial.

No hay en Francia por ahora peligro de que venga un tercer Emperador: pero lo hay de que el nieto de Luis Felipe restaure la monarquía constitucional. Las elecciones de Octubre deben dar mucho que pensar á los republicanos franceses. Por mas que las segundas elecciones hayan corregido en gran parte el resultado que dieron las del 5 de Octubre, ello es que en el parlamento anterior los reaccionarios contaban con 91 votos; y que en la Cámara actual esa cifra pasa de 130.

Todos recordaran cuán debatida fué la cuestion de si las elecciones debian hacerse por distritos ó por grandes circunscripciones. Gambetta fué decidido sostenedor de este último sistema y fué el que lo hizo prevalecer. No sabemos lo que habria sucedido si hubiese vivido aquel notable hombre público: pero lo que vemos es que el primer ensayo de elecciones por el sistema que él patrocinaba, no ha sido favorable para la causa de la República.

Nosotros en nuestra modesta esfera, hemos preferido siempre la eleccion por distritos; y algo dijimos en apoyo de esta opinion en la época en que se discutia la cuestion en Francia. Encontramos mayor verdad en la eleccion por distritos. Como cada elector vota una sola candidatura, conoce mejor á su candidato y tiene mas motivo para saber lo que de él puede esperarse. Se alega contra esto que circunscrita la cuestion á una pequeña zona es mas fácil que el candidato toque resortes personales, interesando en su triunfo á muchos electores por medio de promesas. Reconocemos que algo hay en esto de cierto; pero somos de parecer de que no es justo ni conveniente subordinarlo todo á la política. Una nacion es una entidad compleja, en la que existen intereses múltiples y diferentes; y creemos que el conjunto de [illegible] intereses está mejor representado cuando [illegible]ciones se hacen por distrito. Sea de e[illegible]o lo que quiera, el hecho es que como antes deciamos, el primer ensayo no ha sido favorable al sistema de las grandes circunscripciones.

Nuestro estimado colega *La France* habla de la parte activa que ha tomado el clero en la contienda electoral, especialmente en la campaña. Dice que los clérigos han atemorizado á los espíritus débiles, calumniado á los hombres y las cosas de la República y sembrado el terror en las mujeres, á las que no hablaban sinó del cielo ultrajado y de la República impía, perseguidora y atea. Añade que ha habido localidad en que los curas prohibian á las mujeres casadas tener relaciones con sus maridos, *si éstos no votaban bien.* Ni lo ponemos en duda, ni nos sorprende lo que dice *La France.* Hay que contar con todo eso, y así como no quisiéramos que el Gobierno y las autoridades persiguiesen al clero, creemos que es de su deber extricto no consentir que éste abuse de su influencia, haciéndola intervenir en la contienda electoral por medio de sugestiones pérfidas y calumniosas.

Lo mismo decimos del aserto de la compra de votos. Entre los monárquicos franceses hay algunas fortunas muy considerables, y nada de extraño tiene que se apele á la corrupcion para ganar votos. Las maniobras de esta clase cuesta mucho justificarlas, y sabido es que no suelen ser raras en Inglaterra, que pasa por modelo de Monarquía constitucional. Claro está que cuando pueden demostrarse tales maniobras, deben ser castigadas: pero siempre es menos escandaloso lo que se haga por los particulares que lo que se hace para falsear las elecciones, usando y abusando de los elementos oficiales.

El toque de la cuestion, el grave peligro para la República, está en la division de los republicanos. *La France* considera que es motivo lejítimo de preocupacion la duda de si la union de los republicanos verificada en las segundas elecciones se mantendrá en el parlamento. Estamos completamente de acuerdo. Si esa union se rompiese, ó si para mantenerla se sacrificasen los principios conservadores y se entrase en el camino de las aventuras del radicalismo extremo ó del socialismo, creeriamos que la República habria perdido la partida y que estaria irremisiblemente condenada á desaparecer en un plazo no lejano.

Revista de los diarios de anoche

La España

Disertando acerca de las causas que producen la caida de los partidos de principios, y de aquellos otros partidos sin principios cuyos elementos están ligados y unidos por lo que el colega llama *lazo del estómago,* llega á la siguiente conclusion:

«Si los partidos de principios sucumben por falta de unidad, los partidos sin principios mueren siempre por falta de dinero: si los primeros caen del poder á consecuencia de veleidades de la cabeza, los segundos suelen caer por necesidades del estómago.

Cuando veais una situacion compuesta de hombres de ideas, cuya mision es la de hacer triunfar un ideal político, y que no se entienden entre sí y que cada cual quiere ir al mismo fin por diverso camino, ya podeis decir que la tal situacion está herida de muerte y que no durará mucho tiempo en el poder.

Y lo mismo puede decirse de una situacion formada de mercaderes políticos, de hombres unidos por el propósito comun de tragar y explotar, cuando se vé que la tela se les acaba y que nada queda ya que explotar y que comer.

Agotada la mina, se rompe el *lazo del estómago* y la *partida* se disuelve y cada cual tira por su lado para ver si consigue poner á salvo la parte de botin que le ha tocado en suerte.»

Será verdad, ó será mentira, lo que por ahí se cuenta, pues el colega nada asegura y nada niega, y no pone, ni quita, rey, sobre todo en unos tiempos en que ni aún la verdad puede decirse, sin correr peligro de que el señor Fiscal del Crímen lo agarre á uno por su cuenta, y lo haga entender, á las buenas ó á las malas, que ha cometido abuso de la libertad de escribir, perjudicando el crédito de la Nacion, ó sirviendo de cómplice á los traidores de la patria, ó faltando al respeto á las autoridades constituidas, ó cometiendo alguna atrocidad por el estilo.

Pero lo cierto es que de algunos dias á esta parte, los diarios y correspondencias de campaña, traen noticias muy alarmantes, respecto á que se hacen sentir en grande escala los reclutamientos de *voluntarios* en ciertas localidades, con objeto de engrosar las filas del ejército de línea.

Y los diarios y los corresponsales dan noticias tan detalladas de las tales *cacerías,* y agregan que tanto es el pánico que se ha producido entre los que corren peligro de ser *cazados,* que muchos de ellos han abandonado sus hogares y sus quehaceres, para buscar en los montes, ó en país extranjero, la seguridad de no ser convertidos contra su voluntad en *voluntarios;* que fuerza es convenir en que agua habrá, cuando el rio suena y en que no será todo mentira lo que dicen y repiten diariamente los colegas de campaña.

De todos modos, cree que seria conveniente que el gobierno tomara cartas en el asunto y pusiera en claro el grado de certeza que tienen dichas denuncias, y corrigiera el abuso, si es que él se ha cometido, y tomará enérgicas medidas en tal caso, para evitar que el abuso se repitiera.

La Tribuna Popular

Preocúpase de la cuestion de Hacienda tratando de hacer resaltar las desgracias á que está expuesto el país si en el manejo de la hacienda pública no se toma una determinacion radical que ponga coto al derroche y al favoritismo.

El Telégrafo Marítimo

Disertando sobre el derecho de expropiacion, y despues de citar lo que al respecto establecen las legislaciones positivas, muy principalmente la española, como una de las que mas influencia ha ejercido en el desenvolvimiento progresivo de este país por haber imperado entre nosotros mientras se fueron sucediendo las leyes patrias inspiradas en los principios generales del derecho, termina así el colega:

«La compensacion pecuniaria, es sin discusion alguna un requisito esencial, esencialísimo, para que proceda la expropiacion de tierras ejercida por el Estado á nombre de la utilidad pública, probada en el juicio correspondiente.

Sin ese requisito sustancial, *sin la entrega del precio y sus intereses* al propietario,—la ley no concede expropiaciones,—antes bien las rechaza y las repudia en homenaje á las garantías que se deben al derecho de propiedad por razones de moral y de órden público.

¿Cómo podriamos calificar ahora la disposicion de la Cámara de Senadores que consagra que *cuando es el Estado quien expropia la entrega de la suma representativa de la especie, no es un requisito esencial para la toma de posesion*—contra lo que expresamente disponen el artículo 144 de la Constitucion del Estado.—la ley de 14 de Julio de 1877—y las leyes de Partida Constitucion del 57 y decreto del 36, que hemos citado á mayor abundamiento?»

El colega promete replicar esa pregunta con el tiempo y espacio que tan importante tema requiere.

El Ferro-carril

Refiriéndose al incendio ocurrido antenoche en un almacen y propendiendo á que se establezca un Cuerpo de Bomberos:

«Nos limitaremos por hoy á refrescar la memoria de nuestras autoridades y muy especialmente del Sr. Jefe Político, sobre la urgencia de llevar á cabo una mejora ó proyecto, que cuantas veces se ha discutido, pasado el susto y por aquello de que solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, otras tantas ha pasado al carnero.»

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Octubre, de 1885.

Hace quince dias, los partidos ingleses ofrecian el espectáculo bíblico del cáos. Las frases que se empleaban para juzgar la agitacion electoral eran de las mas graves: se hablaba de revolucion intelectual, de entrada definitiva en escena, del radicalismo. El sufragio ampliado por el tercer *Bill* de reforma parecia tragar las clasificaciones tradicionales de los grupos parlamentarios en los abismos de la democracia. Los discursos de los leaders tomaban, en el estado de los espíritus, una significacion que no tenian realmente.

Cuando M. Chamberlain pedia á Warrington que se desenvolviera la produccion del suelo aumentando el número de los propietarios, que se reformara el modo de tasacion actual sustituyéndolo por impuestos proporcionales, exageraba la audacia de su propio pensamiento agregando: «Si no podemos convencer á nuestros aliados de la justicia, de la moderacion de nuestras opiniones, á pesar de nuestra repugnancia en hacerlo, tendremos que separarnos.»

Lord Hartington, cuyo verdadero espíritu liberal es accesible á las reivindicaciones legítimas de las masas, y en quien ha hallado la reforma agraria en Irlanda un aprobador, llevaba tan resueltamente en Waterfoot los límites de su liberalismo, que parecia romper con M. Chamberlain y se atraia las felicitaciones de lord Randolph Churchill.

En cuanto á este último, viendo á sus adversarios mas próximos alejarse de los radicales, se acercaba á estos, alejándose él mismo de los conservadores. El conde Cowper podia escribir: «Nada separa ya á los jóvenes tories de los viejos whigs».

Todo lo que hasta entonces habia estado unido en Inglaterra se desunia, y todo lo que habia estado dividido se buscaba. Llegábase á concebir para el futuro Parlamento la conjuncion de los centros, verdadero derrumbe de la política de ultra-Mancha.

M. Gladstone, que se decia estaba enfermo y desalentado, guardaba un silencio absoluto, dejando á sus jóvenes tenientes quemar su pólvora. La advertencia vino de donde debia venir, de M. Parnell. Este hombre tan frio, tan dueño de sí, tan metódico, influenciado tal vez por la sobrexitacion general, hallando llegada la hora de añadir el tono profético á la audacia de sus proyectos, significó á los liberales que, así como habia obtenido la ley agraria de los moderados, y habia ayudado á los conservadores á voltear á M. Gladstone igualmente, con 80 ú 85 miembros que componen la representacion de Irlanda, seria, gracias á la division de los partidos y á la disciplina ciega que un jefe victorioso exige de los suyos, el dueño absoluto de la futura Cámara de los Comunes. M. Parnell afirmaba que los diputados irlandeses tendrian su asiento por última vez en Lóndres, que la Irlanda tendria antes de poco su Parlamento especial, compuesto de una sola Cámara sin miembros hereditarios.

A las predicciones de M. Parnell, moderados y radicales respondieron con un lenguaje idéntico. Lord Hartington declaró que los whigs no aceptarian jamás el programa de los *home-rulers,* que seria el despedazamiento de la Inglaterra. M. Chamberlain pretendió á su turno que si se acordaba á los irlandeses lo que pedian, valdria tanto como abandonar la esperanza de conservar un Reino-Unido.

Despues de esos asaltos de elocuencia, M. Gladstone pudo aparecer sobre el terreno despejado por su estado mayor; es así que fué aclamado. Sin una promesa nueva, por la sola calidad de su palabra, por la irresistible seduccion de su sinceridad, por su hábil manera de reconocer sus errores, por la mágia de su nombre, el jefe del partido liberal parece disipar inmediatamente todas las desinteligencias. ¿Cuál de sus aliados se acuerda de su política hesitante, contradictoria? Nadie. El partido liberal se reformó. Los *home rulers* que lo habian volcado estuvieron menos ciertos de su victoria. Por otra parte, M. Gladstone no contesta, como lord Hartington y Chamberlain, los derechos de la Irlanda á la autonomía. «Deseo, dice, el aumento de los poderes electivos en los diversos países, para arreglar los asuntos locales, y creo que este aumento no puede ser sino una garantía de cohesion, de fuerza y de prosperidad para el Estado.» M. Gladstone añade [illegible] deberán recibir la sancion del Parlamento si están de acuerdo con las formas constitucionales.»

No es esto todo lo que M. Parnell exigia, pero era mas de lo que los whigs y los liberales, radicales ó moderados pretenden reconocer. Admiramos la habilidad con que el jefe contentaba y tranquilizaba á la vez á los diferentes grupos de su partido. En el momento de la publicacion del manifiesto, M. Chamberlain mismo hizo aceptar á sus electores de Birmingham, á los que exigian reformas integrales, lo que M. Gladstone llama simples medidas formuladas así: «una reparticion mas equitativa del impuesto, el desarrollo del principio de descentralizacion administrativa y la reforma de las leyes que rigen la propiedad fundial, reforma tendente á aumentar ámpliamente el número de los que están directamente interesados en el suelo del país y en sus productos y de los que poseen en propiedad su habitacion.» En fin, M. Gladstone daba con una palabra á lord Hartington el medio de calmar las inquietudes de los viejos whigs.

«El mejor medio, dice, para establecer una administracion económica y para prevenir todo pánico ó agitacion, es seguir una política de paz en el extranjero, en las Indias y en las colonias.»

Las divisiones entre liberales y radicales parecian no existir ya; las ofensas estaban olvidadas, las órdenes comprendidas, y el jefe obtenia el «acuerdo patriótico». El partido liberal en fin no formaba mas que una masa compacta, pronta á marchar á la victoria.

En el manifiesto de Gladstone todo es digno de leerse. Algunas páginas son tanto mas admirables, cuanto que parecen dominar de toda su altura las pequeñeces del carácter inglés.

«Hemos dejado, dice, el Transwaal libre y purgado de toda hostilidad contra la Inglaterra.» ¿Hay nada mas humano y mas noble que tales resultados?

A propósito del Egipto, el jefe del partido liberal dice: «La ocupacion del Egipto es una política legada, un error que hay que reconocer; es preciso que la evacuacion se haga sin reservas, sin condiciones.» Y agrega: «Cada vez que la Turquía quiera encargarse de pacificar los países musulmanes lo hará mejor que nadie. Hé ahí unas palabras con las que se arregla una cuestion mas seguramente que con una mision extraordinaria como la de sir Henry Drummond Wolff.

Los turcos piensan idénticamente como Mr. Gladstone y desean que el Egipto vuelva á ser de los egipcios. Dos frases del jefe del partido liberal y la lectura de un parágrafo del *Osmandi,* fijan los puntos de acuerdo entre la Turquía y la Inglaterra mejor que todos los informes de la comision nombrada para examinar las proposiciones de Sir Henry Drummond Wolff.

Mientras los liberales ingleses manifiestan tanta habilidad, los conservadores parecen no saber cometer sino torpezas. La primera es la mision de sir Henry Drummond Wolff. Otro error de los conservadores es la suspension de la convocacion del Parlamento para el 5 de Diciembre. La falta de confianza en sí, la duda en el éxito de su propia causa es peligrosa en política mas que en toda otra cosa.

Hoy que la union de las dos Bulgarias acaba de efectuarse, parece un desastre personal para el marqués de Salisbury; y lo es en efecto para su política, pues no puede aprobar á los turcos en sus reivindicaciones sin cooperar á las maniobras electorales del partido liberal, ni desaprobar su conducta pasada aceptando los hechos acaecidos en Bulgaria. Los liberales ingleses aplauden los sucesos, y los amigos de M. Gladstone recuerdan con orgullo su campaña, tan calumniada, contra «las matanzas de Bulgaria.»

¿Quién sabe si la reina Victoria, aliada nuevamente á los Battemberg, no aplaudirá en secreto la manifestacion de los liberales en favor de los búlgaros? Se conoce, por sus simpatías alemanas, la influencia de las alianzas sobre su espíritu.

DE BERLIN

Sumario—El emperador en Stuttgard—Las futuras elecciones en el Landtad y los partidos—Todavia la cuestion del Brunswick—Los economistas de Nuremberg—Revolucion en la Rumelia—Irritacion contra el príncipe Alejandro—Un artículo de *La Gaceta de Colonia.*

Setiembre 26 de 1885.

S. M. el Emperador dejó el 24 la capital del reino de Wurtemberg, siguiendo para Berlin. Su Magestad demoróse en Stuttgard no menos de una semana, asistiendo con toda asiduidad é interés á las espléndidas maniobras del cuerpo de ejército núm. 13. El augusto anciano ha soportado las fatigas de esa verdadera campaña con vigor y robustez, siendo esta la primera vez que acompañó en carruaje los movimientos de las tropas. En una carta dirigida á S. M. el rey de Wurtemberg, el Emperador felicitó á su real huésped por la admirable disciplina é instruccion militar de que dió pruebas el cuerpo de ejército núm. 13, insistiendo sobre los varios lazos que unen una á otra, la Alemania del Norte y la del Sud.

Aproxímanse las elecciones para las dietas y el Landgtag prusiano; aun no fué señalado el dia para estas últimas, pero ya el ministro del interior dió órden para que todo quedase pronto en las reparticiones y administraciones competentes. Tenemos pues recrudescencia de las polémicas entre los partidos nacionales-liberales contra progresistas y ultramontanos, conservadores en la extrema derecha contra nacionales-liberales, etc. Tantas veces he explicado la situacion recíproca y las tendencias de los diversos grupos, que recelo cansar al lector repitiendo siempre lo mismo. Me limitaré á mencionar el congreso de los progresistas en Breslan, el dia 16 del corriente mes en el cual habló el señor Rckert, espresando la opinion de que á pesar de todo, los nacionales-liberales se habian de unir á los liberales contra los conservadores, visto como el gobierno de los conservadores durante los seis años recorridos, importaba un aumento de impuesto, y aun así habia un *déficit* de 20 millones de marcos.

Terminó diciendo: «Queremos mantenernos en el terreno constitucional, y antes de todo conservar nuestra prerogativa de votar anualmente el presupuesto, pues sin esta prerogativa la representacion nacional no pasa de simulacro.»

En el mismo dia reunióse en Hamburgo el partido demócrata del Norte, con delegados de Berlin, Herfeld, Dortmund y Bremen. Fué discutido y redactado el programa del partido, siendo este el artículo mas digno de notarse (el 4.º): «Declárase el partido demócrata á favor de la autonomía mas completa de cada Estado en sus negocios particulares, en los límites de los derechos del Imperio.»

Finalmente el 20 tuvo lugar en Hanover la reunion de los nacionales-liberales, hablando el señor Beningsen. Fué adoptado un programa que tiene por objeto completar en la Prusia la política social del Imperio por medio de medidas de interés general, proceder á una reparticion mas equitativa de los impuestos directos, y resistir enérgicamente á las pretensiones de la cúria romana.

Fuera de esas polémicas de los partidos, preliminares de las elecciones, está la política en calma excitando apenas alguna curiosidad la sempiterna cuestion del Brunswick, pues el Duque de Cumberland esfuérzase en demostrar con argumentos y sutilezas jurídicas, que podia muy bien protestar en calidad de heredero de la corona de Hanover contra la usurpacion que se hace de su reino hereditario, y al mismo tiempo, como Duque de Brunswick reconocer el estado de cosas contra el cual protesta el pretendiente hanoveriano, y prestar juramento á la constitucion del Imperio.

Hoy en dia, no es con argucias de estas, que se recuperan las coronas.

Háblase siempre del príncipe de Reuss para nuevo soberano del ducado. Un docto profesor de Brunswick acaba de publicar una memoria en que muestra las ventajas para el Imperio y el ducado, de proclamar á S. M. el Emperador Guillermo, Duque de Brunswick, siendo el ducado declarado *Reichsland,* tierra del Imperio.

El 20 de Setiembre hubo en Nuremberg un congreso de economistas alemanes en el cual se adoptó por unanimidad la siguiente resolucion:

«Caracterizan como perjudiciales al trabajo productor y como favores inadmisibles á los capitales empleados en la propiedad territorial, las tendencias de la política proteccionista agraria, cuales se han producido en Alemania, tanto por la creacion ó aumento de tasas aduaneras, como por la supresion de los impuestos territoriales y propuesta de restablecer el sistema bi-metálico. Deben, por tanto, tan peligrosas tendencias ser enérgicamente combatidas en el interés [illegible]

Sería perder tiempo historiar aquí los acontecimientos de que fueron teatro tanto la Rumelia y Bulgaria como los demás Estados de la península y la misma Turquía, en consecuencia de la insurreccion en Filipoli y del atrevido lance á que se arriesgó el príncipe Alejandro de Battenberg. Incumbe esta narracion á mi colega de Viena que habrá cumplido con su deber.

Cuando fué llamado el jóven teniente de la guardia real de Prusia para gobernar el nuevo principado de la Bulgaria, fué á ver al príncipe de Bismark para pedirle parecer si debia aceptar. «Oh! sin la menor duda, respondió el canciller; aunque aquello no dure será siempre para el señor un agradable recuerdo.» A juzgar por el lenguaje unánime de la prensa, tal vez no esté lejos en efecto el dia en que las conexiones del príncipe Alejandro con la Bulgaria no pasen de mero recuerdo, agradable ó no.

El canciller llegaba en la tarde del dia 19 á Berlin, de viaje para su residencia de Friedrichruhe, cuando allí lo detuvieron las noticias de Rumelia. Nadie puede tener en la nueva cuestion de Oriente mayor interés que el «honrado corredor» de las estipulaciones del Congreso de Berlin, y en el primer momento ni siquiera se admitia en el público la posibilidad de haber dado el príncipe de la Bulgaria tan temerario paso sin el consentimiento tácito del poderoso canciller. No tardó sin embargo en obtener la conviccion de que no habia tal. La semi-oficial *Gaceta de la Alemania del Norte* en un comunicado del 21 Setiembre declaró lo siguiente:

«La union de las Bulgarias implica la destruccion de las estipulaciones del tratado de Berlin, en la preservacion del cual están todas las potencias signatarias interesadas. Sin querer disminuir la importancia y gran alcance de lo que pasó en la Rumelia Oriental del hecho mismo de estar interesadas en la cuestion todas las potencias firmantes, se puede augurar con alguna confianza, que la crisis será resuelta de modo á no poner en riesgo las ideas principales de la política internacional.

La *Post,* explicando los motivos que hicieron dividir en el Congreso de Berlin la Bulgaria en dos provincias, dice: «Las potencias querian dejar el gobierno otomano en la posesion de Constantinopla y no tenian para eso otro medio sinó dar á Turquía la línea de los Balkanes como baluarte para proteccion del resto de sus posesiones en Europa. La mayor monstruosidad del monstruoso tratado de San Stefano fué tal vez permitir á Rusia, por medio de la gran Bulgaria, cerrar Constantinopla en un círculo estrecho. Ahora si la Europa piensa hoy que la Turquía ya no es capaz de protegerse á sí misma, debe instituir en Constantinopla otro poder mas en estado de defenderse; ó entonces si esta debe caer en poder de los rusos, deben las potencias estipular aumentos de territorios correlativos.»

Va creciendo todos los dias el descontento é irritacion producidos por el golpe de Estado del príncipe Alejandro; y de modo alguno quedó esa impresion modificada por la proclamacion en la cual se reconoce el príncipe vasallo de la Puerta, protestando que en nada quiere modificar el estado de cosas establecido por el tratado de Berlin, en lo que dice respecto á las relaciones de la Bulgaria del Sur ó Rumelia con el Sultan. Insistió la *Gazeta de la Alemania del Norte,* en el hecho de que la union de las dos Bulgarias está completamente destituida de base legal, y tal base no puede ella adquirir por la proclamacion del príncipe.

La condenacion del golpe de Estado es general, unánime, en la prensa y el público, y todo hace creer que no será menos enérgica en los círculos oficiales. Todavía el gobierno observa gran reserva, guardando actitud expectante, mientras que por iniciativa de la Rusia se convoca una conferencia europea.

La solucion, con todo, no es de las más fáciles, y es digno de reparo que la oficiosa *Gazeta de Colonia* empieza á explicar que la represion del movimiento búlgaro por los turcos, dado que fuese posible, solo traeria por consecuencia arrojar los búlgaros en brazos de la Rusia, mientras [illegible] garias llenaria los fines que tuvo en vista el tratado de Berlin, esto es, crear una barrera entre Constantinopla y los rusos.

Aludiendo á la proclamacion del príncipe Alejandro en la cual está reconocida la soberanía del Sultan en la Bulgaria del Sud, concluye el mismo diario: «Puede ser que el príncipe haya sugerido una combinacion por medio de la cual la fuerza irresistible de las cosas, que en la cuestion del Oriente siempre prevalece, concilie los intereses de la Turquía y de la Europa.»

Lo que parece, en efecto, mas probable por ahora, es que el reconocimiento de los hechos consumados sea preferido á la restauracion del *statu quo* y que al fin todo se arregle pacíficamente. La solucion depende, en gran parte, del poderoso canciller.

X.

DE CONSTANTINOPLA

Octubre 1.º de 1885.

Sin disiparse por completo, se han aclarado mucho las sombrías nubes que anunciaban terrible tempestad en los horizontes de Oriente. Aconsejada por la Europa, tomando la iniciativa la Alemania é impuesta por la necesidad una política pacífica en presencia del movimiento de independencia que va á constituir ese reino de Bulgaria establecido por el tratado de San Stéfano, como la vanguardia de la Rusia en su marcha sobre Constantinopla desde los dias de Pedro el Grande, de lo que se trata hoy es de cubrir la dignidad del Sultan y del imperio otomano al aceptar el hecho consumado en la Rumelia oriental.

Para esto Bismarck inició la idea de una conferencia europea de las potencias que firmaron el ya violado tratado de Berlin, conferencia que se reunirá aquí en el mes próximo y que la Sublime Puerta acepta bajo el título modesto de reunion de embajadores, para atenuar los tristes recuerdos que congresos y conferencias orientales han dejado en el espíritu de Abdul-Hamid, como en la historia tan accidentada de la Turquía, á quien cada congreso ó conferencia ha costado una provincia. El principio de esta reunion fué discutido en Berlin mismo entre el príncipe de Bismarck, Said-Bajá, nuevo ministro de Negocios extranjeros, y el embajador aleman Radowitz, que ayer llegó al Bósforo, donde purga su cuarentena, precediendo á Said-Bajá, á cuyo encuentro en Varna ha partido un vapor de guerra otomano que lo trasportará á Constantinopla.

El Austria ha secundado los esfuerzos de la Alemania, condenando por supuesto como ésta y por el buen parecer la aventura del príncipe Alejandro y la violacion del tratado de Berlin, pero aconsejando á la vez que las tropas turcas no pasaran la frontera de la Rumelia, y preocupada con razon de la agitacion de la Macedonia, ha insistido cerca de la Sublime Puerta para que el ejército que debia marchar sobre Filipópolis vaya en cambio á sofocar cualquier movimiento que se teme estalle en la Macedonia ó en la Albania, enviando tambien algunas de las fragatas que desarmadas se consumen en el ócio del Cuerno de oro á Salónica y Trípoli.

Rusia, que tambien se ha lavado las manos como Pilatos en la cuestion del príncipe Alejandro, pero que dejará con placer se organice un poderoso reino de Bulgaria, adhiérese á la idea de la Conferencia, así como Italia, cuyo embajador, el conde Corti, como decano, presidirá la reunion diplomática. Inglaterra no pone obstáculos insuperables, y Francia, muy descontenta de esta nueva demostracion de que los tres Imperios en el fondo caminan unidos para hacer su voluntad en Europa con compensaciones respectivas, trata ahora de conciliarse apoyos en Rumania, Servia y Grecia, aunque aconseje oficialmente tambien prudencia á estos pequeños Estados en cuyos pueblos ha producido la mayor excitacion el movimiento que une á las dos Bulgarias del Norte y del Mediodia. No carecen para ello de razon.

El reino búlgaro, si ahora afecta aspiraciones modestas, reconociendo la alta soberanía del Sultan y obligándose el príncipe Alejandro á seguir pagando el tributo que satisfacia la Rumelia, no renunciará ciertamente á estenderse á la Macedonia con daño de las aspiraciones griegas, y á observar un dia á la Servia, enclavada en sus fronteras, y cuya poblacion será la mitad de la gran Bulgaria.

Saben que ésta cuenta con un ejército de 50,000 hombres, que puede duplicar, perfectamente organizado con cuadros de oficiales rusos, que se [illegible] de San Petersburgo para que abandonen la Rumelia, á donde por lo contrario acuden voluntarios eslavos del Imperio moscovita, y no ignoran qué apoyo tiene en Moscow el elemento eslavo, que en su progreso oriental solo podrá ser detenido por el Austria, interesada en que nadie se le adelante en Salónica.

En vista de esta situacion, compréndese bien la efervescencia que reina en Atenas y Belgrado á donde han tenido que regresar precipitadamente sus soberanos. Los representantes aquí de Servia, Grecia y Rumania, la primera de las cuales ha movilizado sus reservas, mientras los rumelios han ocupado un punto estratégico en la Bulgaria, pedirán á la Conferencia un ensanche de fronteras que para la Grecia seria Janita, y Silistria para la Rumania; pero sin ninguna esperanza de que por ahora las potencias accedan á tales pretensiones.

Tuvo lugar á fines de la semana última la solemne instalacion del nuevo gran Visir, ceremonia que reviste todo el esplendor oriental, aún en dias tan tristes para el antiguo poderoso Imperio otomano. Durante las altas horas de la noche el nuevo secretario del Sultan habia llamado al Palacio al nuevo Visir, Kiamil-Bajá, quien muy temprano rodeado del jefe de los ulemas del nuevo ministro de la Guerra, de los mariscales y de muchos altos empleados del Palacio y de la Puerta partió, en caiques de gala, desde el Palacio imperial de Dolman Bagtché á Stambul, donde estaban formadas las tropas en las cercanías de la Sublime Puerta, llevando siempre el gran Visir alzado en su mano derecha el estuche de seda encarnada que contenia el Hatt imperial. Reunidos los principales personajes del Estado en el gran salon del Visiriato, el secretario del Divan imperial despues de besar el firmán del Soberano le dió lectura, mientras el cañon hacia las salvas acostumbradas y el Cheik-ul-Islam en la mezquita inmediata sus operaciones por la conservacion de los dias de Califa, la prosperidad del nuevo gabinete, la gloria del Imperio y la felicidad de los paises habitados por musulmanes.

El firmán imperial consigna, sin embargo, al designar todos los nuevos ministros y al espresar los deseos de que el nuevo Visir se vea protegido en su obra por la ayuda de Dios, que Su Majestad no se decidió á admitir la dimision de Said-Bajá, sino cuando vió que su salud le impedia continuar sus grandes servicios al Estado. Y como el reposo pudiera devolverle esta salud, hay quienes creen que no pasen muchos meses sin que Said-Bajá vuelva al poder habiendo conservado las simpatías de Abdul Hamid, con quien tuvo anteanoche larga conferencia en Palacio. El cambio fué tan inesperado é instantáneo que se dió el curioso espectáculo de que tres ó cuatro ministros del último gabinete, convocados á la Sublime Puerta y no sabiendo su separacion, oyeron en el gran Salon el Hatt imperial en que sus dimisiones venian aceptadas.

La cuestion de Egipto, relegada hoy á segundo término, sosteniendo Wolff que todo estaba terminado con el anterior gran Visir y que ahora hay que renovar la negociacion con el que era uno de los plenipotenciarios el nuevo jefe del gobierno Kiamil Bajá, presenta siempre el mismo carácter de confusion. Kassala, sin embargo, está salvado, y una tribu que se ha declarado en favor de Egipto ha establecido á un kilómetro de aquella ciudad un bazar árabe donde los sitiados se han provisto de todo.

En Karthum sigue la anarquía, habiendo sido asesinados los jefes de varias tribus, no bastando á restablecer el órden el emir de Berber. Un partidario del Khedive, Hussein Bey, marcha sobre Karthum; el Darfour está agitadísimo tambien y de la parte de Suakim llegan nuevas que parecen confirmar la muerte de Osman Digma.

Z.

SECCION CIENTIFICA

Hipodermoterapia en la sífilis

La administracion de las preparaciones mercuriales por la via digestiva, tiene sus sérios inconvenientes, por mas que ellas se empleen bajo la forma mas apropiada para ser absorvidas y toleradas.

Estas, como la esperiencia lo ha demostrado, despiertan despues de algun tiempo alteraciones mas ó menos intensas que obligan al médico, casi siempre á suspender el tratamiento antes de haber obtenido el resultado que se proponia.

Debemos tener presente que, si durante la dijestion propinamos los preparados mercuriales, esta puede suspenderse; ó disminuir, corriendo los alimentos por el tubo dijestivo, arrastrando el medicamento que es espelido con las sustancias alimenticias, lo que hace fracazar el propósito del médico.

Si elevamos la dosis, y la sostenemos por mucho tiempo, esponemos á la mucosa dijestiva á graves trastornos, locales y generales para la nutricion individual.

De ahí los dispépsicos, los caquécticos, que llevan una vida insoportable.

Muchas personas no pueden tolerar impunemente la medicacion mercurial, por la influencia que ejerce sobre la glándula hepática, otras por susceptibilidad gástrica.

El Dr. Leroy en Paris y Lebert en Alemania, han empleado los supositorios de ungüento mercurial con manteca de cacao.

Carlé aplica los preparados mercuriales sobre la lengua y sobre la mucosa bucal, pero tanto el tratamiento por el recto, como por las mucosas de la boca y como por el estómago están espuestos igualmente á inconvenientes que son; vivas irritaciones que impiden su absorcion, y hacen intolerable el tratamiento, esponiendo al enfermo á las estomatitis ulcerosas, á las gastritis, y á las recidivas, contrariedades que se encuentran salvadas con el tratamiento hipodérmico, pues á la economía, seguridad, rapidez y al número menor de recidivas que nos ofrecen las inyecciones, hay que agregar que con ellas la estomatitis simple, es la escepcion, y que deja al importante aparato digestivo libre, en salud y en pleno ejercicio de una funcion la mas necesaria á la economía, cual es la reparacion de las pérdidas, para hacerla en estado de conveniente funcionamiento.

El método epidérmico, resto aún del empirismo grosero, debe ser desechado; él es, el que ha contribuido, á mas de la imprudente administracion hecha por médicos poco atentos y por los charlatanes que por explotacion audaz, mercantilizan con la credulidad pública concurriendo á desacreditar al mercurio, metal precioso en terapéutica, al que la humanidad debe tantos beneficios, librándola de tantos males, y que en el concepto del vulgo, es orígen de desastrosas calamidades; porque no se detiene á juzgar las causas, sino que mira los efectos, desconociendo su orígen, así como es evidente que los efectos producidos por el mercurio torpemente administrado, son casi siempre funestos.

En la administracion del mercurio por la epidermis, no se puede dosar el medicamento, lo que es una causa de infinitos fracasos, por la acumulacion de dósis máximas de mercurio.

En la época en que los buenos resultados del tratamiento se atribuian á la abundante salivacion, con la creencia de que esta secrecion eliminaba de la economía el principio virulento, se comprende que hiciera fortuna ese método, pero hoy la esperiencia y el estudio han demostrado que el tialismo mercurial no es un emultorio de la sífilis; y que la salivacion exagerada no sirve de guia para demostrar si el organismo se halla saturado ó nó, del medicamento, pues las mas de las veces el tialismo se manifiesta y los accidentes sifilíticos persisten ó se exacerban, produciéndose tambien los efectos tóxicos de la acumulacion del hidrargirio.

Los inconvenientes de la administracion de las preparaciones mercuriales, por las vias gastro intestinales, epidérmicas y respiratorias son numerosas.

Hemos visto que el tialismo mercurial es uno de los inconvenientes y las gastritis, estos males pueden ser fatales y se presentan frecuentemente.

Tenemos en resúmen que los trastornos de mas notoriedad son: cárie de los huesos, estomatitis, vómitos, diarreas, cólicos, alteracion de la nutricion general, desórdenes éstos que ponen al enfermo en malas y graves condiciones para que pueda salvarse de un resultado funesto por causa de las pérdidas, que no se reparan, por los estragos de la sífilis y por el envenenamiento por la sustancia medicamentosa, inconvenientemente propinada.

Nuevo inconveniente, es el suspender el tratamiento que dá lugar á que la enfermedad siga sin obstáculos su marcha destructora.

No sucede esto con el método hipodérmico, con cuyo empleo no se presentan los inconvenientes arriba indicados, y si se presenta el tialismo, este accidente reviste una forma benigna.

Este método tiene ademas la ventaja de poner al enfermo en condiciones, de que si el caso lo requiere, el médico puede instituir, al mismo tiempo de tratarse la sífilis por la via hipodérmica, el empleo de una medicacion tónica reconstituyente por la via gástrica, para poner al paciente en las mas ventajosas condiciones de realizar una mejoría rápida y económica.

La medicacion hipodérmica es una de las conquistas mas espléndidas que la medicina moderna ha realizado, en su eterna lucha por llegar al mayor grado de perfeccionamiento y utilidad posible en el alivio de las dolencias que aquejan á la humanidad.

Las páginas de su historia, rica en hechos grandiosos, ha inscripto este adelanto como una grandiosa revolucion producida en el tratamiento de la sífilis.

Los nombres de los primeros propagadores de este importante método, ya los ha recogido la historia, y la humanidad les es deudora de grandes beneficios.

El primero que instituyó en Montevideo el tratamiento de la sífilis por la via hipodérmica en el Hospital de Caridad fué nuestro compatriota doctor Pedro Regules; en Buenos Aires el doctor Rawson y el doctor Montes de Oca (L) el Pricord americano, mi maestro, el doctor señor Montes de Oca, hace doce años que lo sigue, en su clínica de hospital y civil, con felices resultados; en Inglaterra, fué el primero Wood; en Francia, Gresier; en Italia Bartolomé Gula, en Berlin Grafe.

Aplicando el método hipodérmico al tratamiento de la sífilis el doctor Scarenzio, gefe de clínica de la Universidad de Pavia fué el primero que queriendo preservar á las vias digestivas del contacto irritante del mercurio, administró el calomelamo en inyecciones hipodérmicas en cantidad de 0,20 centígramos para un gramo de agua destilada: en concepto del autor, *tres ó cuatro* inyecciones bastan para curar la sífilis.

Tenemos noticias que entre nosotros, un médico extrangero, ha practicado inyecciones de calomelanos, con resultados desagradables para el enfermo, creemos con fundamento, que el fracaso ha sido debido á poca habilidad del práctico en la ejecucion de las inyecciones; pues el método de Scarenzio, ha sido adoptado en Italia por Ambrosoli, Riccordi y Manteffort así como por gran número de especialistas, haciéndose el clásico tratamiento de la sífilis; en Bélgica, Val Mons; en Berlin, B. Hill, y Servin; en Francia Haray; en Buenos Aires durante mi internado como practicante en el Hospital Italiano, y despues durante mi internado del hospital general de hombres, he acompañado en su clínica especial de enfermedades sifilíticas y venereas al doctor Montes de Oca (L.), durante tres años, en cuyo tiempo se han practicado nueve mil novecientas cincuenta y nueve inyecciones, sin accidentes, y he podido apreciar la bondad del tratamiento de la sífilis por la via hipodérmica. (Cópio de mi tésis inaugural).

El doctor Grunfeld ha publicado un estudio muy importante de cincuenta observaciones recogidas en la clínica de Sigmundo de Viena en que la dósis de sublimado era de 0,05 centígramos una vez al dia.

La cantidad total inyectada, 19 centígramos, término medio.

En *mil cuatrocientas cinco* inyecciones, solo ha tenido ocasion de ver Grunfeld dos abcesos.

El Dr. Grunfeld ha observado la estomatitis con menos frecuencia que Lewin, ó sea un 20 por 100.

A los pocos dias de haber empezado las inyecciones, se advierte un alivio notable en los síntomas.

La sifílide maculosa desaparece en *ocho* dias; *cuatro;* la sifílide pustulosa en *cinco* semanas. Las úlceras de la larinje y farinje mejoran muy rápidamente.

El Dr. Liegeois, cirujano del Hospital del Medio-dia, sujetó á 18 mujeres del hospital de Lourcine, atacadas de sífiles secundaria grave, á las inyecciones de sublimado (0 gr. 00.6 por 1 gramo de agua, una inyeccion al dia); no se prescribió régimen tónico ni se hizo uso de tratamiento alguno local. Todas las enfermas curaron de sus accidentes en el espacio de *quince á veinte* dias.

Trasladado al Hospital del Medio-dia, el autor continuó sus ensayos.

Desde el 15 de Enero hasta el 1º de Diciembre practicó inyecciones en una série de 196 sujetos elejidos entre los mas gravemente atacados de sífilis.

No se empleó ningun otro medicamento.

A los *cinco ó seis* dias de haberse empezado el tratamiento, se notó un alivio en el estado general y en los accidentes locales.

De estos 196 enfermos salieron curados del hospital 127, y 69 aliviados; en los primeros el número medio de las inyecciones fué de 68, en los segundos de 50.

El número de las recidivas en los curados fué 12 (9.45 por por 100); en los aliviados, 14 (20.30 por 100.)

Las recidivas son tanto mas posibles cuanto mas corto haya sido el tratamiento hipodérmico.

En los enfermos que ya habian tomado los mercuriales hacia tiempo, se notaron 6 por 100 de recidivas. En los que hicieron uso de ellos, poco antes de las inyecciones, 37 por 100. En aquellos en que se prescribieron estas simultáneamente con los tónicos, 12,50 por 100; y en aquellos en que se emplearon las inyecciones solas, 7,70 por ciento de recidivas.

El autor ha estudiado las diversas circunstancias que pueden modificar las influencias del tratamiento por las inyecciones, en los individuos sometidos esclusivamente á él.

Desde *quince á cuarenta* años, cuanto mas jóven es el individuo, mayor número de inyecciones necesita, pero está menos espuesto á las recidivas.

El número de inyecciones necesario, es tanto mas considerable cuanto mas remoto sea el principio de los accidentes secundarios.

Las recidivas están siempre en razon inversa del número de las inyecciones.

Esto demuestra que la sífilis resiste tanto mas al tratamiento cuanto mas antigua es.

Las inyecciones preventivas retardan la aparicion de los síntomas secundarios, y atenúan su intensidad.

Ningun tratamiento tónico ni mercurial obra tan eficazmente como las inyecciones hipodérmicas de sublimado á pequeñas dosis, en el estado de nutricion de los individuos sifilíticos. Mr. Liegeois ha comprobado la verdad de este aserto por pesos exactos y comparativos.

Un sujeto no sifilítico, sometido al régimen ordinario del hospital, gana 542 gramos (Número de sujetos pesados, 16).

Un sujeto sifilítico en las mismas condiciones, pierde 1,100 gramos (Número de sujetos pesados, 3).

Un sujeto sifilítico tratado por solo los tónicos, gana 689 gramos (Número de sujetos pesados, 9).

Un sujeto tratado por solo las inyecciones de sublimado, ha ganado 1,255 gramos (números de sujetos pesados, 74.)

Un sujeto tratado por las inyecciones de sublimado y los tónicos, ha ganado 2,037) gramos (Número de sujetos pesados, 13.)

Un sujeto tratado por el licor de Van Swieten, ha ganado 648 gramos (Número de sujetos pesados, 9.)

Un sujeto tratado por el proto-ioduro de mercurio, ha perdido 362 gramos (Número de sujetos pesados, 17.)

Algunos autores han indicado la influencia reconstituyente del mercurio en los sujetos sifilíticos; pero creen que no levanta las fuerzas del organismo, sino que destruye el virus, causa de los desórdenes nutritivos y funcionales.

Para juzgar esta cuestion se han hecho inyecciones de sublimado en animales y en el hombre.

Cinco sujetos que tenian chancros han ganado, término medio, 3662 gramos. Dos conejos en desarrollo completo, ganeron 650 gramos, *uno; otro,* 1000, desde el 17 de Febrero hasta el 9 de Abril.

Se deduce de estos esperimentos, que á pequeñas dosis el mercurio es reconstituyente; á dosis mas fuertes, alterante, y en cantidad mas [illegible]

Bajo la influencia del tratamiento mercurial á pequeñas dósis, hay aumento de los glóbulos rojos, y cuando este se continúa por algun tiempo, produce siempre hipoglóbulia mercurial.

La sífilis produce siempre anemia.

Los resultados que el doctor Lewin, de Berlin, ha obtenido con el tratamiento de la sífilis por via hipodérmica, son notables y dignos de llamar la atencion.

En once años ha tratado 14,000 sifilíticos por las inyecciones hipodérmicas.

El número que por término medio recibió cada individuo, fué de 25 inyecciones; solo 20 veces en 14,000 sifilíticos se formaron abcesos en el sitio de la picadura, pero sin consecuencias.

Con el método por la via gastro-intestinal, se necesita por término medio, 70 dias para su completa curacion. con el nuevo método bastan 20 dias.

Como ya he dicho, las recidivas son mucho menos frecuentes, y si su número á veces es mayor, mas arriba se apuntan las causas que á ello contribuyen.

En mi estadística de hospitales he obtenido en 598 sifilíticos que han recibido 9,959 inyecciones hipodérmicas, curacion de las manifestaciones virulentas, con un número de diez y seis y media inyecciones por individuo, recibiendo una cada veinte y cuatro horas.

Dr. Cárlos César Granero.

Montevideo, Noviembre 4 de 1885.

EXTERIOR

Tratados

ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

(De *La Epoca* de Madrid, fecha 2 de Octubre)

La Gaceta ha publicado en estos últimos dias el texto del Tratado de comercio entre España y Portugal, acompañado del correspondiente Reglamento y de otro relativo al ejercicio de la pesca en la costa de ambos paises.

Tambien se inserta el Tratado postal, de todo lo cual se han canjeado en Madrid las ratificaciones el 2 del presente mes.

En la imposibilidad en que estamos de poder reproducir documentos de mucha extension, vamos á determinar los puntos culminantes de estos pactos internacionales, señalando la atencion de nuestros lectores aquellos que tienen esencial y preferente interés en las transacciones.

Las cláusulas del convenio postal son las siguientes:

La carta ordinaria solo costará 10 centésimos por cada 15 gramos.

La targeta postal 5. y con respuesta pagada 10.

Los periódicos, un céntimo por cada 50 gramos: los impresos y muestras, dos céntimos por el mismo tipo: los manuscritos 10 céntimos hasta 250 gramos, y desde este tipo para arriba, dos céntimos, por cada fraccion de 50 gramos.

El presente convenio no regirá para las Antillas y Filipinas, pues el artículo cuarto prescribe lo siguiente:

Art. 4.º Todo cuanto se estipule en el presente convenio respecto de Portugal se entenderá estipulado para las islas Azores y Madera.

Igualmente todo cuanto se estipule con respecto á España se estenderá estipulado para las islas Canarias y Baleares, así como para las posesiones españolas del Norte de Africa y poblaciones de la costa occidental de Marruecos servidas por el correo español.

Respecto de la pesca cuya industria, es de vital importancia en paises que como España y Portugal tienen extensísimo litoral, habiendo originado el ejercicio de la misma frecuentemente dificultades entre las poblaciones costeras, los artículos 23 y 24 del Tratado de comercio, dicen textualmente:

Art. 23. Las disposiciones de este tratado no son aplicables ni al cabotaje ni al ejercicio de la pesca. Cada una de las dos altas partes se reserva para los individuos de su nacionalidad exclusivamente el ejercicio de la pesca en sus aguas.

Un convenio especial entre los dos Gobiernos reglamentará la ejecucion de esta disposicion.

Art. 24. Las dos altas partes contratantes acuerdan unificar en ambos paises los derechos de importacion del pescado fresco, salado, ahumado ó escabechado. Se exceptúa, sin embargo, el bacalao y pez palo, cuyos derechos podrán ser diferentes en cada uno de los dos paises.

Estos derechos serán para la importacion en España por cada 100 kilógramos: de 1.50 pesetas para el pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservacion: de 2 pesetas para la sardina salpresada: de 5 pesetas para los demás pescados salados, ahumados ó escabechados, y de una peseta para el marisco.

Viniendo ahora á las estipulaciones del Tratado de comercio en su genuina significacion, y sin mencionar las cláusulas del mismo respecto del trato de nacion mas favorecida por ser en éste las mismas que en todos los documentos de esta clase, enumeraremos aquellas de mayor y directo interés para nuestra produccion é industria.

Dicen así:

»Los vinos españoles importados directamente en Portugal pagarán los derechos establecidos para los vinos franceses en el Tratado de comercio y navegacion entre Francia y Portugal de 19 de Diciembre de 1881, ó los menores que en lo sucesivo pudieran fijarse para otra nacion. No pagarán tampoco mayores impuestos ó derechos interiores de carácter general que los actualmente establecidos.

El convenio de 27 de Abril de 1866 sobre tránsitos y el reglamento de 7 de Febrero de 1877 para su ejecucion, se declaran confirmados y formando parte de este Tratado. Se aplicarán sus disposiciones á todos los caminos de hierro internacionales de los dos paises, obligándose los dos Gobierno á modificar, segun fuere necesario, los reglamentos y á tomar todas las medidas oportunas para facilitar el libre tránsito de las mercaderías, permitiéndose á los viajeros de tránsito que hagan sellar los bultos de sus equipajes á la entrada del país en que transiten y comprobando á la salida del mismo país que los sellos se hallan intactos.

Las mercancías en tránsito no estarán sujetas en ninguno de los dos países á impuesto alguno general, provincial ni municipal. Será permitido el cambio de envases en los depósitos respectivos, sea de los frutos ó de las mercancías, cuando éstas se destinen para cualquiera otro país que no sea el de su procedencia, reservándose el Gobierno del país de que se haga la expedicion el derecho de marcar los nuevos envases cuando se trasformen los bultos.

Los buques españoles y sus cargamentos serán tratados en Portugal, y los buques portugueses y sus cargamentos serán tratados en España en todos conceptos como los buques nacionales y sus cargamentos, sea cual fuese el punto de partida de los buques ó su destino, y el orígen del cargamento y su destino.»

Estas son, como ya hemos dicho, las principales disposiciones del nuevo Tratado de comercio entre España y Portugal, y de las que, á no dudar, lograrán recíproco beneficio ambos países.

Completaremos esta reseña con la insercion de la tarifa A unida al documento de que nos ocupamos, y que se refiere á la tarifa de importacion á Portugal.

	Unidades	Derechos
Minerales en bruto y no clasificados.	Un kilógramo	Libre
Pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservacion	»	2,7 reis
Sardina prensada y salada	»	3,6 »
Los demás pescados salpresados, ahumados ó escabechados	»	9 »
Mariscos	»	1,8 »
Frutas frescas y secas	»	3,6 »
Aceite de olivas	Decálitro	500 »
Ganado vacuno lanar y cabrío	Cabeza	Libre »
Ganado de Cerda	»	90 reis
Corcho en bruto y planchas	Un kilógramo	Libre
[illegible]		5 reis
Lanas en rama, sucias ó lavadas	»	Libre

Las ratificaciones del presente Tratado han sido canjeadas en Madrid el 2 del presente mes de octubre, habiendo acordado ambos Gobiernos que empiecen á regir desde el 15 del mismo mes y año.

El aspecto general de estos convenios internacionales nos satisfacen: tienden marcadamente á estrechar los lazos que unen á pueblos hermanos, y presentan base sólida para que la accion comun de ambos paises ensanche los horizontes donde el comercio y la industria despliegan su actividad, y fomente la prosperidad y bienestar de las poblaciones de la Península ibérica.

Merecen encomio, y nosotros no lo escasearamos, el acierto y prevision de que en asuntos de tanta importancia han dado relevantes pruebas los Gobiernos de una y otra nacion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Sin pelos ni señales—(De *La España*).

Las casas de juego que parecian circunscriptas á cierta parte de la ciudad, van estendiendo sus perjudiciales ramificaciones en diferentes puntos y alterando la tranquilidad de hogares honrados y de trabajo. No es solo en Montevido, tambien en el Paso Molino y Pantanoso y en la pacifica villa del Cerro, donde hacia tiempo no existian *casas de juego* con contento y beneplácito del honrado vecindario, hoy se descamisan los aficionados.

Casas de juego de ruleta y blanca y negra, en donde hay música y baile como llamativo público.

Calle Piedras números 37 y 39—43 y 45, dos casas de juego.

Calle Perez Castellanos números 34 y 42, dos casas de juego.

Calle Cerrito y Maciel, dos casas de juego, (en una de estas, no hace muchos dias ocurrió una escena de sangre entre jugadores.)

Calle Santa Teresa números 64 y 66—87 y 89—162, tres casas de juego.

Mercedes y Vazquez, una casa de juego.

Varias en el Paso del Molino y Pantanoso, y últimamente se han establecido en el Cerro, como se verá por la solicitud que nos envian varios vecinos y que publicaremos mañana.

Todas estas casas tienen su respectiva patente, y no seria pues aventurado suponer, que se incluyera su nombre como seria de forma en la ley de Patentes, que seria del siguiente modo: *las casas de juego pagarán etc.*

Omnibus—El *Regina Margherita* pasó anteayer por Cabo Frio (Rio Janeiro) en viaje de Génova á este puerto.

—El *Carton* ha traido dos toros de pura raza Durham para la estancia del señor Prange.

—Dice un colega respertino que en Buenos Aires hállase gravemente enfermo nuestro comtriota D. Julio Arrúe.

—Leemos lo que sigue en *La Tribuna Popular*:

—Hoy por la Bolsa y otros circulos ha corrido el rumor de que en el pais habiase producido un movimiento subversivo.

Todo eso no pasa de una noticia infundada.

Se agregaba que el Gobierno habia recibido un telegrama de Buenos Aires anunciando que habia invadido un grupo de emigrados.

Si bien es cierto que el Gobierno recibió un telegrama, este es del señor Apolinario Gayoso desmintiendo todas las versiones circulantes y atribuyéndolas á conversaciones de café.

El Gobierno ha telegrafiado á todos los departamentos y hasta á Rio Janeiro desmintiendo esos rumores que se atribuyen á una especulacion bursátil.

—El coronel don Benigno Carámbula, Jefe Político de la Colonia, ha comprado otro establecimiento de campo en ese departamento, que le ha costado al rededor de 30,000 pesos fuertes.

Con esta estancia son tres las que ya posee el coronel Carámbula, situadas todas ellas en el Departamento de la Colonia.

—Como lo anunciamos hace unos dias, se encuentra gravemente enfermo en su estancia de Corrientes, el general D. Enrique Castro.

Como se le han dirigido en estos dias varios telegramas y no se ha tenido contestacion á ninguno de ellos, se teme que ese jefe haya fallecido.

En prevision á un suceso tan lamentable, su sobrino don Juan B. Castro, se embarcó esta tarde para Concordia, á fin de darse cuenta personalmente de lo que ocurre.

Correspondencia— (Véase la Seccion Marítima)—Hoy saldrán: el *Cosmos* y el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Rio Grande*, para Rio Grande; el *Pernambuco*, para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Lisboa; el *Leipzig*, para Santa Cruz de Tenerife, Coruña, Amberes y Bremen.

Correos, terrestres: Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Cerro-Largo y Artigas, salen mañana 12.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes: Por Enrique Sauco, de artículos para ferreteros, almaceneros y baratilleros, en la calle Rincon, núms. 28 y 30, á las 12 y media.

Por R. Tojeiro, de las existencias del «Petit Louvre», en la calle 25 de Mayo, núm. 237, á las 8 de la noche.

CAMPO NEUTRAL

La estadística ha probado con la elocuencia brutal de los números que las afecciones de los pulmones y del hígado han tomado un desarrollo espantoso y alarmante, y es una obligacion poner coto al mal empleando un a medicacion activa y segura como el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y Cª. la sola preparacion recetada por el cuerpo medical de Paris, y de la que el doctor Lang, la celebridad médica de Victoria, en Australia, ha hecho un elogio completo despues de numerosas experiencias en casos de *tisis, toses crónicas, afecciones pulmonares*, etc., coronadas todas por el éxito mas satisfactorio.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapiceria, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferreteria de Folle hnos. y Cª., calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 180-pm.



PAPEL PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papeleria de Galli y C.ª**, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

2077-mal9.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Noviembre 10 (4 de la tarde).

Fluctuaron las cotizaciones del Empréstito Unificado entre 48¾ y 48⅝, quedando en el último momento compradores á este tipo y vendedores á aquel.

Para fin de mes habia compradores á 48¾ y vendedores á 48⅝.

OPERACIONES

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Empréstito Unificado

23,500 $ para fin de mes . . 49 ⅛ de s/v.
23,500 » idem idem. . . 49 » »

Dia 10

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

23,500 $ para fin de año . . 49⅛ » »
9,400 » idem idem. . . 49⅛ » »
4,700 » idem idem . . 49⅛ » »
6,110 » para mañana . . 48⅞ » »
1,410 » al contado. . . 48¾ » »
4,700 » para fin de año . . 49⅛ » »

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

23,500 $ para mañana . . 48⅞ » »
4,700 » idem idem . . 48⅞ » »
[illegible]
3,200 » al contado. . . 48⅝ » »

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51 á 51⅛ d.
» » comercial, 50⅞ á 51⅛.
» Francia bancario, fr. 5.34.
» » comercial, 5.36 á 5.37.
» Amberes comercial 5.38.
» Rio Janeiro, 13,300 á 13.450.
» Buenos Aires, ½ % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 6 á 7 %. Sobre deuda pública de 7 á 8 % al año.

Frutos del país

Vendiéronse ayer 3,000 @ lana fina, á precio reservado.

Revista de cereales y frutos del país

A CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 10 de Noviembre de 1885.

PLAZA TRES CRUCES

Dia 10

16 carretas trigo con 256 fanegas
10 » maiz 160 »
19 » piedra 38 toneladas
1 » huesos 2 »

A la órden, 2462 cueros vacunos, 7369 id. lanares, 852 id corderitos, 22 id yeguarizos, 706 @ lana, 67 id cerda.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

Dia 9

F. Sanchez, 76 bolsas lana, 12 fardos id.
F. y Balparda, 62 bolsas lana.
J. Sans, 6 canastos huevos.
D. Ollivier, 8 barricas queso, 1 cj huevos.
Drabble hnos., 36 bolsas lana.
A. Gomez, 8 wagones piedra cal.
Villemur hnos., 2 id id.
L. Puig, 10 bolsas lana.
C. Pereyra, 70 id id.
J. Jackson, 42 fardos y 22 bolsas lana.
J. M. Castellanos, 30 bolsas lana.
S. Amespil, 150 cueros vacunos, 12 fardos lanares, 20 atados nonatos, 1 atado cueros venados, 1 bolsa cerda.
P. Risso, 50 bolsas lana.
H. Helguera, 1113 cueros vacunos, 1 idem de potro.
P. Balparda, 30 bolsas lana, 10 atados lanares.
J. K. Theobald, 69 bolsas lana, 32 cueros vacunos.
P. y Balparda, 347 cueros lanares, 285 idem vacunos, 5 id. de potros, 51 id. nonatos.
Z. y Castaños, 128 cueros lanares, 113 idem vacunos, 99 id. nonatos.
T. Noriega, 105 atados cueros lanares, 12 id. d. de cordero, 214 cueros vacunos, 3 id. de potro.
J. Suarez, 682 cueros lanares, 63 id. vacunos, 31 id. nonatos.
J. Lacuague, 6 fardos cueros lanares, 15 id vacunos, 1 id de potro, 1 bolsa cerda.
S. Temperan, 6 bolsas lana, 36 atados cueros lanares, 2 id id de cordero, 8 cueros vacunos, 1 id de nonato, 1 bolsa cerda.
E. Dupuy, 406 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 4 atados cueros lanares.
Sanchez é hijo, 30 bolsas lana.
J. Guillot, 19 bolsas lana.
A. Vidal, 48 bolsas lana.
Sala hnos., 100 bolsas trigo, 12 atados cueros lanares, 16 cueros vacunos, 1 @ quesos.
A. Seoane, 304 bolsas trigo.
J. Mariné, 160 id id, 300 id afrecho, 160 id maiz.
C. Sanguinetti, 117 bolsas trigo.
C. Pastoril, 400 id harina.
A. Perdomo, 164 id trigo.
M. Rodriguez, 51 cueros vacunos, 21 id nonatos, 1 bolsa cerda, 46 atados lanares, 23 id corderos, 5 bcs. quesos.
Scanavino, 10 bcs. huevos.
A. Betian, 3 id quesos.
J. Garcia, 72 bolsas trigo.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Dia 9

J. Helguera, 950 cueros lanares, 130 id vacunos, 3 atados id corderitos.
Bonifacio, 500 cueros lanares, 207 id vacunos.
A. Gani, 96 bolsas cal.
F. Tomas, 64 id trigo.

RESÚMEN

16 carretas trigo con 256 fanegas.
10 idem maiz con 160 idem.
19 idem piedra con 38 toneladas.
1 id. huesos con 2 toneladas.
[illegible]

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

917 bolsas trigo	3,000 id. lanares
160 id. maiz	444 cueros corderos
300 id. afrecho	440 cueros nonato
400 bolsas harina	10 id. yeguarizos
637 id. lana	17 barricas huevos
7 id. cerda	12 barricas manteca
2,478 cueros vacunos	

FERRO-CARRIL U DEL ESTE

64 bolsas trigo	337 cueros vacunos
96 id. cal.	1,450 cueros lanares
2 bolsas cerda	36 id. corderos

PRECIOS CORRIENTES

Cereales

Trigos superiores del Carmelo y Colonia los 110 kilos	$	3.40	á	3.50
Id. id. Lombardo	»	3.40	á	3.50
Id. id. del Rosario	»	3.30	á	3.40
Id. buenos de plaza	»	3.30	á	3.40
Id. regulares, id.	»	2.30	á	3.10
Id. para fideos buenos id	»	2.50	á	2.60
Id. regulares	»	1.80	á	2.20
Cebada pelona para cervecería fanega	»	1.80	á	2.40
Id. id. inferior.	»	1.20	á	1.50
Gransa, los 90 ks. en bolsa	»	0.60		
Balango, los 80 ks. con bolsa	»	1.40	á	1.60
Alpiste, la arroba	»	0.60	á	0.90
Afrecho, los 42 kil. con bolsa	»	0.50	á	0.55
Maiz nuevo amarillo y blanco desgranado fanega	»	1.60	á	1.65
Id. blanco y amarillo en espiga	»	2.20	á	2.40
Id. cuarentino id.	»	1.50	á	1.60
Id. de reembarco las 9 @ con bolsa puesto en el muelle	»	1.90		
Harina marca O extra de cilindro, arroba	»	0.85		
Id. 1.ª id. id. id.	»	0.60½	á	0.60¾
Id. marca B. y D.	»	0.50½	á	0.50¾
Id. buena id	»	0.00	á	0.50½
Id. 2.ª	»	0.30	á	0.35½
Afrechillo, fanega.	»	0.70		

Cueros y otros productos

Cerda mezcla buena de bagual, quintal.	$	18.50		
Cueros vacunos de matadero las 40 libras. al barrer	»	6.80	á	6.90
Id. angostos de campo las 40 libras al barrer.	»	6.40		
Id. de de todo estaqueo de campo las 40 libras.	»	6.40		
Id. id. salados matadero de novillos, uno	»	5.10		
Id. salados matadero de vaca	»	3.50		
Id. potros de mataderos sanos las 10 libras	»	2.00	á	2.10
Id. de campo id. id id.	»	1.20		
Id. de id. mal desechos	»	0.60		
Lanares mestizos de lana entera sanos, mils. libra	»	0.80		
Id. mestizos de ½ lana	»	0.00		
Id. id. ¼ á ½ id. id.	»	.070		
Id. id. desechos	»	0.55		
Id. id. mal desechos	»	0.30		
Id. criollos de ½ lana arriba	»	0.40		
Id. pelados sanos, docena	»	1.80		
Id. id. picados id.	»	0.20		
Id. de corderitos sanos id.	»	0.35		
Id. id. picados id.	»	0.17		
Cerda mezcla, buena del interior qq.	»	18.50		
Id. de los Rios, id	»	16		
Id. de vaca id.	»	18		
Id. de matadero id.	»	12		
las enteras de potro con garras id.	»	26		
Medias colas de potro con id.	»	13		
Terceros enteros ó pinceles id	»	6.50		
Garras id	»	2.36		
Plumas de avestruz fresca y bien acondicionada, libra	»	1.60		
Id. mezcla general id	»	1.00		
Astas de novillos buenas, el millar.	»	18.00		
Id. de vaca id. id.	»	18.00		
Huesos, tonelada	»	16.00		

1 id. cebada con 16 fanegas.
1 idem huesos con 2 idem.

Notas Comerciales

Buenos Aires Noviembre 10.

El oro abrió hoy á 145.50 al contado, 144 para fin de mes. [illegible]

Acciones del Banco Nacional á 142 para fin de mes.

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 9

Liverpool el 9 ... *ton*, de 1,793 toneladas ... [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

[illegible]

DOÑA JUANITA

CIRCO SAN MARTIN

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

Muebles, máquinas de fotografía, relojes, cuadros, porcelanas y de gran variedad de artículos. — En nuestra casa calle Piedras número 134.

El viérnes 13 del corriente á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, cuadros, relojes, cortinados, porcelana, cristales, juegos para lavatorio, cubiertos y de gran variedad de artículos. 2498-nov. 10

Ruano y Gomensoro

Gran remate de 50,000 adoquines, mas ó menos—El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras 134.

El viérnes 13 del corriente, á las tres de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

50,000 adoquines mas ó menos, de calidad superior de varios tamaños y de buena piedra, como puede verse por la muestra que está en nuestra casa, donde se darán mas datos. 2501-nov10.

Ruano y Gomensoro

De la bien situada casa calle 18 de Julio núm. 870—Con un terreno de 830 varas, con jardin y quinta al fondo—Venta sin reserva.—Por órden de su propietario don Juan B. Lami.

El domingo 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por ausentarse dicho señor del pais.

Esta importante propiedad lindando con la Estacion del tramvia de la Union—En el Cordon.

Tiene 6 grandes piezas y demás servicio, dos algibes, jardin y quinta con árboles escojidos.

El terreno mide 15 varas de frente por 48 de fondo, siendo mas ancho al terminar el terreno, formando una área de 830 varas.

EN SEGUIDA

5000 metros cuadrados en Juan Chazo, manzana núm 130.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará el 5% en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa, la que puede visitarse. 2381-oct28.

Ruano y Gomensoro

En Atahualpa—Una casa con una preciosa quinta y jardin, con todas las comodidades.

El domingo 15 del corriente, á las 4 de la tarde, venderémos en la misma propiedad, al mejor postor por cuenta de su dueño D. Isaac Martinez.

Esta bonita casa, quinta y jardin con 7 piezas, caballeriza, cochera, aljibe, pozo con bomba, cañeria para las aguas, emparrado con zarzo de fierro, árboles frutales de lo mas escogido y en plantas de adornos como camelias, magnolias, rosales, etc., etc.

El terreno tiene 75 varas de frente á la Calle Progreso por 50 varas tambien frente á la calle Comercio.

Su situacion es de la mas pintoresca de aquellos parages.

Con el tren á una y media cuadra.

Títulos buenos.

El mejor postor dará el cinco por ciento en [illegible]

Alfredo Nebel

Por órden de la Sociedad «Progreso Oriental.» — Inauguracion de los grandes remates de moda.

El domingo 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde.

Terrenos con empedrados pagos. A pagar en doce mensualidades.

Un año de plazo. Calle Vazquez y Salto esquina de Isla de Flores. Completamente rodeados de edificios recien construidos. A una cuadra de la futura estacion del Tram-via Oriental y cerca del gran edificio en construccion para la Escuela de Artes y Oficios. Rodeados de tres líneas de tram-vias.

La mejor recomendacion es pedirles la asistencia al remate el dia indicado y se convencerán de que son terrenos de gran importancia y situados en el centro de la ciudad, y que es el paraje donde se está edificando actualmente de un modo asombroso.

No faltar pues, el domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

Para planos y demás informes ocurrir al rematador, Misiones 124. 2453-nov

Alfredo Nebel

Remate de un lindo y bien situado solar—Calle del Durazno entre las del Salto y Tacuarembó—Frente á la nueva estacion en construccion del tramvia Oriental que pasa por su frente, próximo á las vias del Este y del Norte, á la nueva Escuela de Artes y Oficios y al proyectado palacio de Gobierno—Á la mas alta oferta.

El domingo 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, este lindo solar, compuesto de 11 metros 20 de frente al Norte sobre la calle del Durazno por 39m475 de fondo al S., formando una área total de 442m15 ó sean 599 varas.

No faltar pues el domingo 15 á las 4 en punto.

El mejor postor consignará en garantía de su oferta la suma de 50 pesos.

Para informes etc., al rematador, Misiones núm. 124. 2509-nov11.

José M. Platero

De una propiedad—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Frias, y para pago de un crédito hipotecario—Al mejor postor, sin tasacion.

El domingo 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé la propiedad situada en la calle Piedad número 149 entre 18 de Julio y Colonia, midiendo 12 metros 240 milímetros al Este sobre dicha calle hasta completar una extension cuadrada de 650 metros 90 decímetros ó sean 890 varas 25 décimos, formando en el fondo en la esquina Sudoeste un martillo y otro al Noroeste, lindando por el Norte con don Juan Lopez y don José Anza, por el Oeste con el referido señor Anza y por el Sud con la sucesion de don Félix Buxareo. Títulos inmejorables. El mejor postor oblará el 10 por ciento sobre el precio de compra.

Para ver los títulos y recibir informes, ocurrir al señor escribano don Venancio Ruiz, calle 18 de Julio 517. 2448-nov.

R. Tojeiro

Importantisimo remate por liquidacion [illegible]

[illegible]

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

LA PLATA

Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante, LECOMTRE

Saldrá de aquí el 14 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos
Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.
El agente, E. Carrique.
O al corredor: L. Sagery, Zabala 66.
5

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

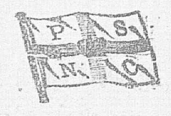
VAPOR PAQUETE ARGENTINO
MONTEVIDEO
Capitan: SUSINI

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el de Noviembre.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 1.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
171 Pedro B. Rodriguez.

SOCIETE GENÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
BEARN
Comandante—ALEMAN

Saldrá el 19 de Noviembre de 1885, para
Rio Janeiro
Bahía,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.
68 M. Llamas y Ca.



Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55
Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el viernes 13 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan J. Pepper, saldrá el lúnes 16 de Noviembre de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan W. H. Weston, saldrá el viernes 27 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan G. Haver, saldrá el miércoles 2 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan J. Hamilton saldrá el viernes 11 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia ántes de la fecha fijada para su salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, [illegible]
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
YARROW HETT y Co.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.
2



VAPOR ARGENTINO
Rio Uruguay

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viernes 13 de Noviembre, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa-Fé, Diamante Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa, Asuncion y Villa Concepcion.
En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguatí, Ituzaingó y Posadas.
Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete al precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Gran rebaja en los precios de los pasages y las cargas.
Para mas informes verse con la viuda de Fraga y Ca., agentes
2308-nov13

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor
LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puerto del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 19, 29 Y 31 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE MACEIO
Capitan Pancheire, saldrá el 20 de Noviembre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PORTEÑA
Capitan Le Guen, saldrá el 29 de Noviembre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE ROSARIO
Capitan Portier, saldrá el 30 de Noviembre para Burdeos y Havre.

Precios de pasages
De 1.ª . . $ 145—De 3.ª . . $ 48
Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente generl—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

Para Santa Cruz de Tenerife y Coruña
DIRECTAMENTE
SIN TOCAR EN LOS PUERTOS DEL BRASIL
Sale el vapor aleman
LEIPZIG
Saldrá el dia 11 de Noviembre.
Admite passageros y carga.
Por mas imformes dirigirse al agente
J. R. Schwartz.
2376-nov11. Calle Solis número 49.

LA VELOCE
Navegacion italiana.—Línea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—Armador: cab. Matteo Bruzzo.
El rápido y espléndido paquete italiano Sud-América, capitan Tosso, saldrá de este puerto para Génova y Nápoles, el 18 de Noviembre.
Precios de pasaje para este vapor—Primera clase $ 110.00.—Tercera clase $ 19.00.
Se dan boletos de ida y vuelta.—Boletos del vaporcito, grátis.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por fletes y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen, calle Piedras, 142.—Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179

NAVIGAZIONE GENERALE
ITALIANA
Società riunite: Florio e Rubattino
SOCIETÁ ANONIMA

			Capitale
Sedi Centrale	Roma . . .	Statuario L.	100.000,000
» Compartamentali	Palermo. . . .	Emesso »	55.000,000
	Genova. . . .	Versato »	55.000,000

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano
PERSEO
Capitan—G. PICCONI
Saldrá el 16 de Noviembre.
Por flete y pasage, dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca.*—Piedras 201.

Para Génova, Nápoles y escalas, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
Capitan—M. CAFFARENA
Saldrá el 26 de Noviembre.
Por fletes y pasages, dirigirse al agente *Antonio Piaggio*, Zabala 76

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano
ORIONE
Capitan—V. E. LAVARELLO
Saldrá el de Diciembre.
Por flete y pasage dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca.*—Piedras 201. 6

VAPOR NACIONAL DE 1.ª CLASE
MALVINAS
Capitan: Vicente Martinez
Recibe carga, encomiendas y pasageros para Colonia, Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú.
Saldrá el 18 del corriente.
Agente—Ignacio Homs.
2452-nov.18 25 de Agosto 40.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 9 AL 14 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frías.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 200.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 10
Trámite—Farini y Gonzalez con Cárlos Arrúe y Sucesion Parson (2); Eduardo Grauert (demanda); Eduardo Colombino con Antonio F. Braga.
Sentencia definitiva—Francisco Risso con Sivori y Schaffino.
Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 10
Sentencias definitivas—Alberto Montaldo con Atilio Piguerina; Nicolás Urta con Eduardo Hambrock; Cárlos Pereira con José P. Noronha.
Sentencias interlocutorias—Antonio y M. de Leon; Victoriano S. Martinez con Wenceslao Boado; Olimpia Neri con César Comous.
Trámite—José G. Rodriguez con Domingo Ambrosine; Filomena y Deidamia Burgueño; Oscar Queiros con Antonio Carmeno; Manuel Barreiro con Antonio Caffa; Joaquin Rodriguez con Josefa Chaparro de Fernandez; test. Luisa Montero de Olliviers; test. Francisco Garostegui; Josefa Mercader y Larrea; Cárlos Thierry; José R. Camppembech con Gabriel Malmero; Margarita Ajani con Emilio Raguelli; test. Rufina Correa D. Cruz.

HACIENDA
Castellanos y Deluchi con el Fisco; Claudio Cohas con el Fisco, Rafael Mendez con el Fisco.
Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 10
Trámite—Sucesion Francisco Laguna con Ismael L. Formoso; Salustiano I. de Paula con Federico Trinidad; Pablo Sanleda con Francisca Casal y Menendez; Suarez y Suarez con el concurso Herrera y Obes; Concurso de José Luis Antuña; Sucesion Cárlos R. Horne y de Mercedes Lavalle; Sucesion de Juan Fernandez; Francisco Alonso con Carreras y Soria; intestado Manuel Garay; Julian de la Llana con Ramon del Puerto; Cárlos Brendel con Manuel Paredas, Pablo Scavia con test. Francisco Vazquez.
Interlocutorias—Test. Benito Gaitan; Cipriano Diaz con Luis Vidal; test. Francisco Figueredo de Pernas.

HACIENDA
Sucesion Manuel y Miguel del Cerro; Gerónimo Lopez y otros, denuncia; suc. Donato Mernies con Victorino Coello; suc. Enrique Correa y Mercedes Gutierrez.
Tercer turno por impedimento
Sucesion Agustin Cibils con suc. Ildefonso Pereyra; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez.
Expedientes que no se les da trámite por falta papel sellado
Test. Manuel Garzon; informacion de herederos de Juan Recayte.
Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 10
Trámite—Bernardo Mendiburo, concurso (impedimento); Juan Gonzalez, sucesion, (informacion; Emilia Visillac de Rodriguez con Sivori y Schiaffino; Pedro Mancebo sucesion con Antonio Fusco; Samuel G. Lafone sucesion con Pedro Varela y Juan P. Casiro (impedimento); Lenzi y Araucho con el Fisco (hacienda); Manuel Oliveira y otro, denuncia (hacienda); Serapio Gonzalez Nogueira, sucesion; Alberto Maldonado con Tomás Leal; Bibiana O. de Fernandez, solicitando auxiliatoria de pobreza; José Torterola, tercería en autos; Jacinto Moreno con Francisco Torterolo; Angel María Lorenzo con Manuel Piñeyro, incidente por costas; Baltazar Montero Vidaurreta, conc., impedimento.
Sentencias interlocutorias—Pedro Fitchart, sucesion; Baltazar Montero Vidaurreta, concurso, impedimento; Hilario Pietra y Angela Hernandez de Aguirre, informacion.
Sentencias definitivas—Agustin Cibils, sucesion, informacion.
Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 51
Dia 10
Trámite—Mariño y Ca. y Barroso y Ca. con Aurelio Berro y terceria deducida por Ignacio Pedralves; el Actuario dando cuenta de haberse ausentado del pais don Lucio Piñeyro, síndico del concurso Bueno Nieva y Ca.; Miguel Harispuro, Presidente de la Comision Directiva de la Compañía Telefónica «La Uruguaya», solicitando se le provea en el Juzgado de lo Civil de primer turno, solicitando testimonio del testamento de Balbina del Rio; Diego Sianon con Bernardo Marrero; [illegible] con Juan Fandiño con Casto Herrera; Francisco Migues de Soto con el conc. Santiago Patrone; Mario Cardoso con Roberto Robinson; Roberto Littlejohn con Russell R. Fealer; Peixoto y Morales con Aurelio Rodriguez d'Oliveira; José Braga y Ca. c/ Marcos Lancon; Segundo [illegible] con Domingo Folchi; [illegible] Amaral con Agustina Beriso; comandante del vapor Flamboyau con Antonio Benvenuto; tercería deducida por Luis Podestá; Pantaleon Panario con Gerónimo Berretervide; Hilario Pin con Cármen P. de Nogueira; Oficio del Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion referente al Banco Mauá y Ca. con Fernando Torres; Bautista Goñi con Simon Rubina y Ca.; conc. Santiago Patron; conc. Honorio I. Sosa; José Abrines con la Empresa Pedreras y Arenales «La Plata»; Banco Mauá y Ca. con Adolfo del Campo.
Sentencias interlocutorias—Juan Gandulfo con Gutierrez Banoviche y Ca.; Santiago Borro con Emilio Caino; incidente Luis Burmester por cobro de honorarios; Rafael Rigau con Eugenio Stoessel; Comision liquidadora de la casa de Gerónimo Pietra é hijos con Frugoni y Farina; Juan Ortiz con Manuel Cubilo; Eduardo C. Rodriguez con Manuel Guerri; Daniel Imbert y otros con Ramon Lecheren; Marcelino Diaz y Garcia con J. K. Theobald y Ca.; Juan Catumbert y Sebastiana Tió con el concurso Ramon C. Rodriguez.
Sentencias definitivas—Juan Ricaud con los señores Pedro Fauqué y Camilo Caviglia.
José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 10
Trámite—Buceta con Alvarez; Tezanos con del Campo; Baranzano con Ramos; Bonino y Morelli con Fernandez; Caprile con Ballestero; Perez con Alvarez; concurso Saavedra con Mamberto; Veiga con Perez; Franc. Campos Vedia con Perichon; Ricks con Toscano; Ricci con Havarzani y Correa.
Definitivas—Berra, título de corredor; Forbes y Bell, matrícula.
Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Dia 10
Trámite—Piaggio con Ferrer; Piola con Bonardi; Baran con con Ansoategui; Carrara con test. de Pozzo; Almada con Montero; test. Elzaurdia; Tagle con Lavalleja; sucesion Martinez con Navarro; test. Casavalle; Rodriguez con Salaberry; Rey Orge con Capurro; Costa con Felzhukert; Carrara con Beisso (2); Cármen Cuadrado de Benitez; Carvallo y Perichon exhorto; Magdalena [illegible]; F. C. U. del E. con Errauzquin; Luis Boubazou; Catalina Fresco; Lopez con Baran, 3.ª Crosignani y Rossi; Suc. Farias; Perez con Prando y C.ª; Dolores Mariño; José Piccarello; Maria Pitta; Varela de Fragoso con Fragoso; Juan Puyadas; Denti con Vigamo; Canabal y otros con Falco; Herrera y Obes, hijo con Gabletti.
Interlocutorias—Delemulie con Dapuesto de Giacone; Borro con Grauetl.
Definitivas—Arturo Grau; José Deluchi; D. Leon con sucesion Novoa; Cervetti con Otero.
E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que don Pascual Corte, tiene prohibicion de enagenar todos los bienes y derechos que aquí hubiese adquirido desde que contrajo matrimonio con doña Ernestina Arteaga (1874) y que serán nulas todas las enagenaciones que hiciese.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885.—*Antenor R. Pereira.*
2483-nov18.

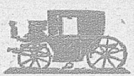
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Instestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Callegari, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.
2271-nov14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Tomás Le Breton, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital sobre denuncia de obra nueva, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 4 de 1885.—*Tomás de Teranos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
2483-nov22.

ANUNCIOS

SE VENDE



La mas antigua y acreditada fábrica de carruajes de José Brunetti, sita en las calles Dayman núm. 172 y Soriano 148, con todas las herramientas y útiles pertenecientes al ramo; como tambien todos los carruajes existentes, sean empezados, concluidos, nuevos y viejos, por ausentarse su propietario del país.
El establecimiento tiene mucho trabajo y muy buena clientela; la casa se alquila al comprador con la contrata que mas le convenga.
Para tratar, en la misma calle de Dayman número 172, Montevideo. 2299 nov17.



Y en las Boticas del Romano, de Craswell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial
169—CERRITO—169

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
201

EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.
187 *Juan Mc Crindle.*

Unico Ferruginoso admitido en los Hospitales de Paris.
Jarabe Durel
Con Pez Ferruginoso.
Esta preparacion es superior á todos los ferruginosos conocidos y la recomiendan todos los médicos de Francia y del estrangero y se la prescribe en el empobrecimiento de la sangre, tales como la Clorosis, Anemia, Tisis, Bronquitis, Laringitis, Tos, Catarros pulmonares y en las enfermedades de la Vejiga y de las vias urinarias.
El Jarabe Durel es soportado por todos los estómagos mas delicados, es el único ferruginoso que tiene la ventaja de no causar ninguna constipacion.
Depósito en la Botica del Boulevard Denain, 7, en Paris.

SOMBRERERIAS DE PARIS

Aviso á mis favorecedores en particular, al comercio y al público en general, que D. Rafael Togores, Gerente de mi casa calle Sarandí núm. 284, desde el 13 de Octubre está desligado de su empleo.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á mis favorecedores un surtido de artículos de verano lo mas completo que se ha visto hasta hoy.
En sombreros franceses extra livianos. Id. id ingleses de los acreditados fabricantes Macqueen, Christy, Johnson.
En artículos de baño, corbatas, medias, monturas completas, etc., etc.
La firma de mis casas, sombrererias de Paris, una calle Sarandí 284 y la otra calle 25 de Mayo 236, de hoy en adelante será
2274-nov14. **Leopoldo Beligard.**

AL COMERCIO

Participo al comercio y al público en genera que desde el 13 del corriente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que tenia con D. Leopoldo Beligard, en el ramo de sombrerería, quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor, segun escritura de disolucion social pasada en esa fecha por la escribanía de Vidal y Moratorio.
Al mismo tiempo me hago un honor en anunciar á mis amigos y al público en general que el dia 1.º del próximo Diciembre inauguraré mi establecimiento de sombrerería en la calle Sarandí núm. 276, donde mis favorecedores encontrarán un selecto surtido correspondiente al ramo.
Montevideo, Octubre 19 de 1885.
2303-nov.14. *Rafael Togores.*

HOTEL SUIZO
NUEVA HELVECIA

Las familias que deseen pasar una temporada de campo, encontrarán en dicho establecimiento un servicio recomendable en todo sentido. Breck, tilbury y caballos á disposicion de los huéspedes.
2387 en31. *J. Espil.*

VINO DE QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris, 8, Rue Vivienne.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato** reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. Grimault con un vino de Málaga rico y generoso.
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos*; es eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.*
El **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía**, que posee las mismas propiedades del **VINO**, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningun medicamento y toman este **JARABE** con placer por su delicioso gusto. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO




VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

A LOS AGRICULTORES
SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE L
OSBORNE Nº 11

Hay 1,800 máquinas en uso en la República.
Pueden cortar y atar el trigo de 200 cuadras en 15 dias, así es que en el trascurso de una cosecha sacan mas del costo de la máquina.
Las máquinas son garantidas y se entregan trabajando en el rastrojo, bajo la direccion de un maquinista.
Ningun labrador salvará su cosecha si no tiene **una segadora atadora Osborne.**
El hilo es de Manila puro y no se revienta como el de otras máquinas.
Para asegurarse de lo que compran pidan el hilo que tenga el nombre de Juan Shaw en cada ovillo, pues es el único garantido para usar con cualquier máquina.
Los señores D. M. Osborne y C.ª, han vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio **Medalla de Oro.**
Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.
El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.



Hace las gavillas del tamaño que se quiera, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, y debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con motores llamados «El Republicano» de Robey & Co.
140 EN USO EN LA REPÚBLICA
Trillan y limpian 250 fanegas diarias.
En los departamentos de San José, Canelones y Colonia, han hecho 10.000 anegas en la cosecha del año pasado.
Se venden garantidas por su buen trabajo.
Se entregan trabajando en la parva.
Condiciones liberales al alcance de los labradores.
Pidan pues:
Trilladoras á vapor de Robey.
Segadora atadora Osborne.
Segadora guadañadora Kirby.
Hilo para atadora Juan Shaw.
AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.
En venta: ferretería por mayor de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 111. 210

SÁNDALO GRIMAULT
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 hóras, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

Hormigo—Vizcachicida
SISTEMA CANDELON
Con privilegio esclusivo de los Gobiernos
URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.
202

Venta de solares de terrenos
Á PAGAR EN DOCE MENSUALIDADES
De la Sociedad Progreso Oriental, en Ramirez

Los que quieran adquirir terrenos en esa localidad de tan notorio progreso por la gran edificacion que se está efectuando en ellos, pueden adquirirlos á precios moderados y á pagar en **doce mensualidades**, y si poseen acciones de la Sociedad se les admitirán en pago á un peso mas del corriente en plaza.
Los que prefieran pagar al contado se les abonará el descuento á razon de 1 % mensual.
Dirijirse á la casa calle 25 de Mayo núm. 283.
2385-nov28.

PEPSINA PURA
de CHAPOTEAUT

Esta **Pepsina** se presenta encerrada en pequeñas perlas ó cápsulas redondas, solubles, transparentes, de una conservación indefinida. Contrariamente á todas las pepsinas conocidas hasta hoy, no contiene *almidón* ni *azucar de leche*, ni *gelatina*. Su eficacia es considerable, pués dos perlas tomadas después de la comida bastan para asegurar la digestión de los alimentos, y en un cuarto de hora hacen desaparecer las **jaquecas, dolores de cabeza, bostezo, y soñolencia** que son la consecuencia de una mala digestión. El apetito renace, la asimilación se hace rápidamente, la inteligencia permanece despejada. Los **dolores de estómago y las gastralgias crónicas** ceden en breve á la actividad que da á la nutrición esta pepsina que combate la **anemia**, la **languidez**, la **debilidad**, acorta la convalecencia y suprime casi siempre los vómitos del embarazo.
CHAPOTEAUT, Farmacéutico, 8, Rue Vivienne, Paris
DEPÓSITO EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

Curacion rápida y cierta por el
ARSENIATO de ORO DINAMIZADO
del Doctor ADDISON
de la **Clorosis**, de la **Anemia**, de todas las **Enfermedades del Sistema nervioso**, hasta las mas rebeldes, de las **Enfermedades crónicas de los Pulmones**, etc.—Las mas eminentes ilustraciones médicas han certificado el poder curativo de este medicamento y le han reconocido como *el primero y el mas enérgico de los reconstituyentes*.—Precio de cada **Frasco: 6 francos** (en Francia).
Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente.
Único Preparador de este Producto
En PARIS: Farmacia GELIN, 38, rue (calle) Rochechouart.
Depositarios en *Montevideo y Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Ca.

PAPEL RIGOLLOT
El mas sencillo, el mas Pronto y el mas Eficáz de los REVULSIVOS
INDISPENSABLE para las Familias y para los Viajeros
SU USO ES GENERAL EN TODO EL MUNDO
La Casa RIGOLLOT suplica á los Sres. Médicos y á los compradores que exijan el
Verdadero PAPEL RIGOLLOT
que, en cada caja y en cada hoja, lleva escrita con Tinta roja, la Firma
L. Rigollot
VERDADERO PAPEL RIGOLLOT — VERDADERO PAPEL RIGOLLOT

Noviembre 11 **FOLLETIN** 28

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Pero los dos nobles hidalgos lo ignoraban, y no se creyeron seguros hasta que se vieron encajonados en su silla de posta tirada por cuatro briosos caballos.

Á ellos pues vamos á seguir, para volver luego al castillo de Cherisay, donde dejamos á Clara y Raoul enamorados, á la baronesa de Cherisay moribunda, y al arrendatario Fauveau solícito mas que de costumbre.

XIV

LA ÚLTIMA JUGADA DE BIRIBIS.

La ausencia de los dos hidalgos solo habia durado seis dias.

Pero, durante esos seis dias, la fisonomía de Versalles, ó mejor dicho de la córte, pues ya habia pasado el tiempo en que la córte y Versalles no formaban sino una misma cosa, la fisonomía de la córte se habia modificado profundamente.

Ya no se bailaba en Trianon.

La córte, que hasta entonces se habia considerado la reunion de los Estados generales, muy luego trasformados en Asamblea nacional, sino como un arma fácil de que contaba servirse para [illegible] gios seculares, y, cosa mas importante sobre todas las demás, para procurarse, á expensas de la nacion, ¡el dinero de que carecia, la córte empezaba á comprender que aquella arma llamada por ella, iba á volverse contraria y á herirla mortalmente.

Ciertamen no preveia aun que en dia no lejano debia morir de esa herida, mas sin embargo, presentia ya que la cercaba un peligro inminente.

La actitud firme y viril de aquellos miserables plebeyos, miembros del Tercer Estado, de quienes se habia creido poderse reir, y quienes, sintiendo á sus espaldas todas las fuerzas vivas del pais, se aprestaban á hacer temblar á los imprudentes; la efervescencia cada vez mas amenazadora de los parisienses; los principios de defeccion de algunos regimientos, particularmente de la guardia francesa que parecia querer formar causa comun con el pueblo, de donde procedia, habian introducido entre los concurrentes á las grandes y pequeñas recepciones de palacio un cierto desasosiego, que no era todavía mas que asombro para convertirse luego en estupor.

En aquel momento solo habia entre los cortesanos sorpresa y algo de inquietud.

Pero esa sorpresa é inquietud, bien naturales por cierto, habian bastado para poner un término á los placeres exteriores de la córte, y para hacer agruparse en torno del rey, y sobre todo de la reina, al tropel entero de favoritos.

Cada uno de esos favoritos llevaba su consejo y ofrecia con jactancia la ayuda de su brazo, todos ellos tanto mas sinceros cuanto que, defendiendo á la monarquía bajo cuyo abrigo vivian, sabian que se defendian á sí mismos.

Al conocer esa nueva situacion desde su llegada á Versalles, el marqués de Laugais y el conde de Ruessé, mostraron cada cual repentinamente una apostura en todo desemejante.

El conde se quedó por un instante aterrado, pero recobró pronto su energía para decir al marqués:

—Á mas tarde nuestros asuntos particulares, querido amigo, los del rey, que son tambien los nuestros, deben llevar la preferencia. ¡Por Cristo! ¡Háse visto nunca cosa igual! ¡Los tales plebeyos, baja especie, miserables gorgojos, se atreven á declararse inviolables, só pretexto de que son los enviados de la nacion! ¡Á fé mia, que es para reventar de risa!

Si el rey tomara mi consejo, haria prender y ahorcar á una docena; los demás no volverian á chistar palabra. En cuanto á los guardias, si se sublevan, que sean fusilados por los suizos. De todos modos, el lugar de la nobleza es cerca del rey y de la reina. Vamos á palacio, Laugais.

El marqués, por el contrario, habia escuchado las palabras vehementes de su amigo con aparente indiferencia.

Un observador atento habria podido hasta sorprender en sus facciones la expresion de una alegría cruel al anuncio de los peligros que podian hacer presentir las disposiciones hostiles de los parisienses y de los guardias.

Así que respondió friamente al conde de Ruessé:

—No, amigo. He anunciado delante de testigos, he jurado que no volveria á poner jamás los piés en la córte, y quiero y debo guardar mi palabra.

Ruessé no pudo reprimir un gesto de asombro, y prorrumpió:

—¡Vaya pues! Esa no es una palabra séria. Cuando la diste, se trataba de protestar contra el nombre ridículo de enamorado de la reina que algun chusco de mal género te habia aplicado. Ciertamente, no podias obrar en ese caso sino como has obrado: has cruzado tu espada con Fersennes, jurando al propio tiempo que no volverias á palacio.

Pero yo he comprendido, y conmigo todos lo han considerado en el propio sentido, que si te negabas á tomar parte en las diversiones de la córte y en las fiestas de Su Majestad, te reservabas al menos el derecho de compartir sus peligros.

—Ruessé, no hablemos mas de eso, dijo el marqués con un ademan tan vivo de impaciencia, que chocó al conde.

—Pues bien, marqués, contestó despues de un momento de silencio. No te pido cuenta de tus secretos; cualesquiera que ellos sean, no quiero conocerlos. Solamente me permitirás que no imite tu ejemplo.

—Es harto justo.

—Y voime á palacio.

—Es tu derecho y tu deber. ¿Sin rencor, verdad añadió el marqués tendiendo la mano á su amigo.

—Con tan ningun rencor, replicó alegremente el conde, que si vuelves á Normandía, te pido me dejes acompañañarte para volver á ver la deliciosa chicuela á quien solo pude tocar la barba, la hija del arrendatario Fauveau. Quizá sea mas afortunado la segunda vez. Esa al menos no tiene hermano que sea cazador furtivo. Á propósito, cuenta con que así que esté de vuelta en casa, te enviaré á German.

El doméstico German, lanzado á la pista del procurador Rosoli, no habia vuelto á parecer por casa de Ruessé desde el dia de la partida de los jóvenes.

El conde y el marqués se estrecharon la mano y se separaron, el primero para ir á ofrecer sus servicios á los reyes en desamparo, el otro para ir á encerrarse en su domicilio y aguardar en él las noticias que no podia dejar de llevarle German muy pronto.

Pero aguardó esas noticias y á su portador durante cuatro dias mortales, pasados en una soledad casi completa; así es que tuvo tiempo para reflexionar maduramente sobre la situacion extraña que le habian creado las circunstancias.

Esa situacion era de las mas claras, y podia resumirse en pocas palabras: ruina absoluta y segura.

En cualquiera otro momento, el marqués de Laugais habria quizá aceptado filosóficamente esa ruina, y, como otros muchos nobles caballeros [illegible] menos que él, tratar de olvidarlo adquiriendo con los últimos restos alguna tenencia en un regimiento cualquiera; pero en aquel momento érale imposible dar semejante desenlace á su existencia pasada.

Chorreaba aún sangre abundante de la herida abierta en su corazon, por la suprema afrenta que habia recibido en Trianon, para resignarse á abandonar su venganza.

Y para esa afrenta, sin saber cómo todavía, soñaba una terrible venganza.

Y para prepararla, para alcanzarla, érale menester oro, montones de oro, una fortuna entera que poder sacrificar en caso necesario.

Pues bien, esa fortuna, no tenia mas que abrir la mano para cogerla. Habian venido á ofrecérsela.

Cierto era que la condicion que le habian impuesto para la realizacion de esa oferta era deshonrosa para un noble, y seria una mancha imborrable en su blason.

Pero ¿no estaba ya deshonrado con la ofensa que habia recibido, y no se le presentaban acaso los medios de rehabilitarse á sus propios ojos con una vengansa ostentosa?

Tambien era cierto que al aceptar aquella fortuna con las condiciones que le proponian, se hacia cómplice tácitamente de un crímen, de la sustraccion, del robo de un testamento.

Pero si aquel hombre, que habia venido á amenazarle á la vez y á tentarle, no le hubiese dicho los medios culpables á que estaba obligado á acudir, siempre los habria ignorado, y el resultado era el mismo.

¿Por qué, pues, no habria de obrar como si realmente los ignorase?

En cuanto á la mujer que le imponian, y que, con los ojos cerrados y sin conocerla, debia comprometerse á tomar por esposa, ¿qué le importaba lo que pudiese ser?

Mujer tomada así y bajo tales condiciones, [illegible] ca mas que una marquesa de Laugais de contrabando, harto dichosa en haber conquistado un título de marquesa para atreverse á tener una voluntad, y á quien él relegaria en cualquier rincon de su hotel con una pension para vivir, como se echa á un lado un mueble que ya no es de moda.

Erale, pues, por tanto, asaz indiferente que fuese jóven ó vieja, hermosa ó fea, derecha ó corcovada.

Al cuarto dia, cuando al marqués vió llegar á German, estaba, si no decidido, al menos bastante dispuesto á sufrir la ley de maese Rosoli, y á dejarse casar.

Por eso recibió al doméstico, portador de las noticias sobre sus misterioso perseguidores, con una calma que denotaba el poco interés que ya daba á sus revelaciones.

El aspecto del doméstico era, sin embargo, de índole al menos para excitar su curiosidad.

El pobre diablo se presentó en un estado lastimoso, pareciendo haber salido recientemente de una batalla sangrienta, en la cual no habia ejecutado el papel de vencedor.

Tenia un ojo medio saltado y una de sus magníficas orejas estaba partida de alto á bajo de un puñetazo ó garrotazo administrado por mano maestra.

Esto es lo que se veia, mas no era ciertamente todo.

Un pañuelo de seda que le envolvia lo alto de la frente, disimulaba sin duda alguna algunos otros chichones ó heridas, y el ademan angustioso y encorvado con que movia las caderas, caminando apoyado en un baston, atestiguaba que aquella noble parte de su individuo se habia hallado en contacto violento con algun cuerpo mas duro que ella.

Su salutacion fué tambien lamentable, diciendo con la oreja caida y tono dolorido:

—¡Ay, señor marqués! ¡Su señoría tiene qu habérselas con rudos adversarios!

—¿Son quizás los mismos á quienes debes el verte en ese estado, German? interrogó el marqués.

—¡Ay! sí, señor. O mas bien nada sé de positivo, pero todo me prueba que lo son, y apostaria tambien.

—Explícate.

—Difícil es, mas en fin, voy á tratar de hacerlo.

—¿Te han dado alguna paliza?

—¡Ah! ¡una paliza, señor marqués, una gran paliza!

—¿Y conoces á los que te han apaleado?

—¡De ninguna manera! ¡Ah! ¡señor marqués, son gentes que pueden mucho! Se han burlado de mí y me han apaleado. ¡Á mí, á German! ¡Yo, que no he encontrado jamás quien me diese lecciones! ¡Yo, que habia prometido al señor marqués que á mi vuelta lo habria descubierto todo!

Nada, nada he descubierto; ellos son los que me han cazado y apaleado. ¡Y mis cincuenta luises de oro, que yo creia ya ganados por anticipado!

El digno criado ponia tan triste cara al hacer el relato de su desventura, que el marqués tuvo lástima de él, y le dijo:

—Tú tendrás tu cincuenta luises, porque si no has salido con tu empeño, al ménos fácil es de ver que has hecho lo que has podido. Ahora cuéntame el suceso.

Consolado en parte German con la certidumbre de cobrar sus cincuenta monedas, que debia haberlas contado ya como perdidas, se enderezó sobre su baston teniéndose las caderas, y empezó:

—El señor marqués se acuerda que el dia de su viaje yo estaba lleno de esperanza. Habia seguido la víspera al hombrecillo que le visitó en casa del señor conde, y despues de haberle visto entrar en el salon del Palacio Real, no volví á verle salir.

—Sí, ya nos contaste eso.

—Y yo estaba seguro, mas que seguro, de que aquel mismo salon debia hallarse alguna salida oculta por la cual debió escaparse mi hombre.

—Y bien, ¿has descubierto esa escapatoria?